



**HAL**  
open science

# Afrodesc Cuaderno de trabajo No. 12: Antología de textos sobre afrodescendientes en la península de Yucatán

Elisabeth Cunin, Nahayeilli Juarez Huet

► **To cite this version:**

Elisabeth Cunin, Nahayeilli Juarez Huet. Afrodesc Cuaderno de trabajo No. 12: Antología de textos sobre afrodescendientes en la península de Yucatán. 2011. hal-00709136

**HAL Id: hal-00709136**

**<https://hal.science/hal-00709136>**

Submitted on 18 Jun 2012

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

CEMCA-CIESAS-CNRS-GDM Esclavages  
INAH-IRD-UNAM-Universidad de  
Cartagena-Université Paris 12  
IUFM Créteil-URCIM-URMIS  
**ANR AFRODESC**  
[www.ird.fr/afrodesc](http://www.ird.fr/afrodesc)



Cuaderno de Trabajo No. 12  
Document de Travail No. 12

## Antología de textos sobre afrodescendientes en la península de Yucatán

Elisabeth Cunin & Nahayeilli Juárez Huet  
(coordinadoras)

México, Agosto 2011

AFRODESC  
<http://www.ird.fr/afrodesc/>



URMIS

## **Antología de textos sobre afrodescendientes en la península de Yucatán**

### **Presentación.**

En México, la ideología del modelo nacional y su discurso se han centrado en el binomio “mestizo-indio” y ha dejado un espacio residual para el reconocimiento de otros grupos étnicos, en particular el de los descendientes de africanos. No obstante, desde hace algunos años, numerosos y diversos trabajos históricos muestran el papel que estos últimos han tenido a lo largo de la historia del país (ver el cuaderno de trabajo Afrodesc No. 3 “Antología de textos: africanos y afrodescendientes en México”, <http://www.ird.fr/afrodesc/spip.php?article205>). En lo que respecta al campo de la antropología, si bien la obra pionera de Gonzalo Aguirre Beltrán abrió pistas y posibles vetas de investigación sobre este tema, la continuidad de las mismas permanece poco o nulamente explorada. El presente cuaderno de trabajo pretende así difundir los trabajos históricos y antropológicos que abrieron y abonaron al campo de estudio sobre afrodescendientes en el caso específico de la península de Yucatán, en la que a diferencia de otros contextos – como el de la Costa Chica o Veracruz por ejemplo – en esta región, los estudios sobre el tema son aún notablemente escasos.

Nuestra hipótesis a este respecto es que la “ausencia” de referentes sobre los descendientes de africanos en la península no solo remite a una “realidad objetiva”, sino también a representaciones políticas y científicas que impiden tomar en cuenta esta otra diferencia pues si bien es cierto que el peso demográfico y cultural de la población maya en esta región es innegable, cabe preguntarse sin embargo, ¿Hasta qué punto la posición hegemónica que ocupan los “estudios mayas” contribuye a la invisibilidad de la temática de la diáspora negra tanto en el campo académico como en el político y cultural? En este sentido, los textos que componen el presente cuaderno nos conducen a cuestionar de manera más amplia los estudios sobre identidades y etnicidades en varios aspectos: desconstrucción de las categorías de “etnicidad”, “raza”, y “mestizaje”; reflexión en torno a las relaciones étnico-raciales y su vinculación con la construcción de la nación mexicana y la identidad regional en la Península; problemas metodológicos en la producción científica (acceso a fuentes de archivo o documentos historiográficos, condiciones para el desarrollo

de la investigación en el terreno de la antropología); legitimidad científica de los estudios sobre poblaciones negras; reflexión sobre las categorías y enfoques teóricos utilizados o potenciales; y circulación y apropiación contemporánea de signos culturales afrodescendientes.

Los textos aquí seleccionados están divididos en tres áreas temáticas generales y bajo las perspectivas de la historia, la arqueología y la antropología.<sup>1</sup> Se trata de trazar un primer panorama sobre los enfoques y temas científicos en torno a los afrodescendientes en la península. Cabe señalar que además de textos completos incluimos referencias bibliográficas complementarias sobre el tema, varias de las cuales se compilaron a partir de una revisión en las bibliotecas de diferentes centros de investigación y universidades de la región y otras, fueron proporcionadas por los autores que aquí participan.

El presente documento forma parte de la serie de los cuadernos de trabajo del Programa Internacional de Investigación AFRODESC, “Afrodescendientes y esclavitud: dominación, identificación y herencias en las Américas” y del programa europeo Eurescl *Slave Trade, Slavery, Abolitions and their Legacies in European Histories and Identities*.

Por último quisiéramos poner de relieve que una de las temáticas de nodal importancia, abordadas desde distintas perspectivas y a partir de casos diversos en estos cuadernos de trabajo, así como en las investigaciones de los miembros de los proyectos Afrodesc y Eurescl, ponen sobre la mesa la problemática en torno al uso de las categorías que han designado a lo largo de la historia a la población africana y sus descendientes en las Américas<sup>2</sup>. Dichas categorías nunca fueron fijas ni consensuadas, sufrieron variaciones de acuerdo con los contextos históricos, culturales y geográficos en cuestión y estuvieron muchas veces ligadas a discursos ideológicos y relaciones de poder. Así, veremos que a esta población y a sus mezclas se les denominó -a menudo de manera despectiva- con base en “taxonomías sociales y taxonomías presumidas naturales” (negroides, pardos, mulatos,

---

<sup>1</sup> Varios de los textos del presente cuaderno no se reproducen de manera completa, sino que son una selección que forma parte ya sea de algún artículo o bien capítulo, elegida con la finalidad de resaltar problemáticas específicas. No está de más reiterar sin embargo, nuestra recomendación de consultar las obras completas, además de la bibliografía complementaria. Asimismo quisiéramos señalar que a excepción de los textos de Cunin y Juárez Huet, el resto de los textos ya han sido publicados y gozamos del permiso tanto de los autores como de las editoriales, a quienes agradecemos su gentileza e interés en divulgar a un público más amplio estudios sobre los afrodescendientes en esta región peninsular.

<sup>2</sup> La serie completa de cuadernos de trabajo está disponible en <http://www.ird.fr/afrodesc>

zambos, negros, etc.), varias de las cuales tuvieron influencia en el campo académico (Guillaumin, 2008; Good, 2005) y que paulatinamente han ido cayendo en desuso. Fue a partir de la conferencia de Durban (2001) contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y sus formas conexas de intolerancia, que emerge la categoría “afrodescendiente” para designar a estas poblaciones y sus signos culturales en el mundo contemporáneo.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	p. 6
<b>Bibliografía complementaria</b>	p. 18
<b>I. El “negro colonial”: visibilización y aportes de las poblaciones afrodescendientes</b>	

REDONDO Brígido, 1994. *Negritud en Campeche*, H. Congreso del Estado de Campeche LIV Legislatura, pp. 41-63.

FERNÁNDEZ REPETTO Francisco; NEGROE SIERRA Genny, 1995. *Una población perdida en la memoria: los negros de Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán., pp. 5- 37.

TIESLER Vera y ZABALA Pilar, 2010. “La presencia africana en Yucatán durante los primeros dos siglos de la Colonia: llegada, asimilación y muerte de una población negroide en la Ciudad de Campeche”, en Emiliano GALLAGA Murrieta (ed.), *¿Donde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, Colección Selva Negra, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, pp. 67-88.

CUCINA, Andrea y RODRÍGUEZ Pérez Mónica, 2009. “La etnia africana en la Colonia temprana de Yucatán: Salud y enfermedades en la población esquelética del cementerio de la Plaza Principal de Campeche”, en GALLAGA Murrieta, Emiliano (ed.), *¿Donde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, Colección Selva Negra, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. pp. 89-103.

## **II. Desaparición y reaparición de lo negro: ciudadanía y migración en la construcción nacional**

CAMPOS GARCÍA, Melchor, 2005. *Castas, Feligresía y Ciudadanía en Yucatán. Los afromestizos bajo en régimen constitucional español, 1750-1822*. Mérida: CONACYT – Universidad Autónoma de Mérida, pp. 87 a 133.

VICTORIA OJEDA Jorge; CANTO ALCOCER Jorge, 2001. “La aventura imperial de España en la revolución haitiana. Impulso y

dispersión de los negros auxiliares: el caso de San Fernando Aké, Yucatán”, *Secuencia*, Nueva época, núm. 49, enero-abril, pp. 70-87.

CUNIN Elisabeth, 2010. “En Chetumal, no somos rasta pero nos gusta el reggae (Alvrix): música afrocaribeña, identidad y región en la frontera México-Belice”, ponencia presentada en el Simposio “Afrodescendientes en América latina, una negociación permanente”, Primer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, UAM Iztapalapa, México, 22-24 de septiembre.

### **III. Nuevas perspectivas: fronteras identitarias y circulaciones**

LUTZ Christopher, RESTALL Matthew, 2005. “Wolves and sheep? Black-Maya relations in colonial Guatemala and Yucatan”, in M. Restall (ed), *Beyond black and red: African-native relations in colonial Latin*. Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 185-222.

PÉREZ MONTFORT Ricardo, 2007. “De vaquerías, bombas, pichorradas y trova. Ecos del Caribe en la cultura popular yucateca 1890-1920”, *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*, México DF, CIESAS, Publicaciones de la Casa Chata, pp. 211-250.

JUÁREZ Huet, Nahayeilli B., 2011. “Religiosidades afroamericanas en la península de Yucatán: el caso de la santería cubana en Mérida”, Resultados parciales de avances de investigación del Proyecto *Redes, nodos y campo social transnacional: la transnacionalización de la santería cubana en la Península de Yucatán (Mérida y Cancún)*, CIESAS Peninsular 2011-2013

## **Introducción**

### **I. El “negro colonial”: visibilización y aportes de las poblaciones afrodescendientes**

El “negro colonial” remite a la población que llegó a las Américas durante la época colonial y esclavista, en su mayoría en calidad de esclavos, aunque también los hubo libres, en especial los que originalmente acompañaban a los españoles a su llegada. Esta población ha sido objeto de algunos estudios académicos realizados por investigadores de la región (B. Colli, G. Negroe); por académicos de estatura nacional (G. Aguirre Beltrán) y por investigadores extranjeros (M. Restall). Es importante recordar que, según Gonzalo Aguirre Beltrán (1989 [1946]: 222), en 1742, el segundo grupo más importante a nivel demográfico en la península de Yucatán eran los “afromestizos” con una población de 35 712 personas (los indígenas permanecían como el grupo predominante con 190 032 individuos) por lo que el estudio sobre su presencia es relevante, tal como lo expresan dichos estudios, para entender los procesos sociodemográficos y culturales de esta región.

Por lo general, estos trabajos hacen énfasis en la pérdida de rasgos culturales y la necesidad de rescatarlos; son prácticamente intelectuales o académicos y con pocos alcances en las representaciones sociales y en las instancias administradoras de las políticas culturales contemporáneas. Podemos mencionar así el programa de la Tercera Raíz en la oficina de Culturas Populares de Felipe Carrillo Puerto. Iniciado por Guillermo Bonfil Batalla a finales de los años 1980, este programa estaba destinado a integrar dentro de la cultura nacional a la población de origen africano. En la península, Mario Baltazar Colli Collí realizó un trabajo intitulado *Presencia negra en Quintana Roo, periodo 1800-1820* publicado en 1992 por la Unidad Regional Quintana Roo de la Dirección General de Culturas Populares. En 2005 presentó una tesis de maestría en antropología en la Universidad Autónoma de Yucatán con el título “Componentes culturales africanos en Quintana Roo”. Dicho autor buscaba hacer visible la participación de africanos en la conformación étnica del estado y de la región. Más allá de esta notable excepción, el tema no produce una dinámica social más amplia, no se observa ninguna lógica de reapropiación de un pasado, de una historia o de una memoria afrodescendiente, como es el caso en otros



lugares de América latina o de México. De hecho, los debates actuales se limitan al campo académico, donde todavía no está asegurada la legitimidad científica de tales estudios.

Se encuentran varias referencias a poblaciones africanas, descendientes de africanos o mulatas en diversos trabajos sobre el periodo colonial en Yucatán (Güemes Pineda, 1997; Solís, 2005; Espejo-Ponce, 1974; Molina, 1988; García 1972; Farris, 1984; Patch, 1993); después de la Independencia, con la desaparición de las categorías étnico-raciales a nivel institucional, disminuyen las referencias a estas poblaciones, aunque todavía son mencionadas (Burgos Brito, 1946; Montejo Baqueiro, 1986; Taracena, 2007). Pero en ninguno de estos trabajos constituyen un “objeto” de estudio como tal, lo que es significativo de la ausencia de un campo de investigación sobre las “Américas negras” (Roger Bastide, 1969), la “diáspora negra” (Stuart Hall, 1990) o el “Black Atlantic” (Paul Gilroy, 1993). Al mismo tiempo, estos trabajos nos muestran que la presencia africana es importante y continua, aunque pase desapercibida ante los ojos de la mayoría de los académicos que estudian la región. En este panorama, sin embargo, existen algunos trabajos centrados en la población de origen africano que a continuación esbozamos a guisa de introducción sobre la primera área temática del presente cuaderno.

Al lado de los puertos más conocidos de la trata atlántica (Veracruz, Cartagena, Portobello, Bahía, Buenos Aires), existen una serie de puertos menores (Omoa, Trujillo, Santa Marta) a los cuales pertenece Campeche, tal como lo muestra la selección sobre el libro “Negritud en Campeche” de Brígido Redondo, en el que presenta un panorama histórico sobre la presencia de poblaciones de origen africano en dicha ciudad: relación entre colonización y comercio de esclavos, las políticas españolas y el contrabando inglés y la dimensión económica del sistema esclavista. Solo retomamos aquí la parte más histórica del amplio y pionero trabajo de Brígido Redondo, como introducción a la presencia africana en la península, pues dicho autor también aborda el papel de los negros en los acontecimientos históricos nacionales y regionales (independencia, guerra de castas) y su contribución a la cultura local. Las guaranduchas campechanas y cozumeleñas son sin duda uno de los ejemplos más ilustrativos de esta cultura afrocaribeña en la península, que remite al fenómeno del *blackface* (pintarse de negro), presente en gran parte del Caribe<sup>3</sup> también

---

<sup>3</sup> Sobre la guaranducha de Campeche y de Cozumel, ver Cabada, 1986 [1970], Ramírez Canul, 2001; sobre el teatro bufó cubano, ver Leal, 1975; sobre el personaje del “negrito” en el teatro regional yucateco:

abordado por Redondo en otro artículo que hace parte de una obra colectiva coordinada por Luz María Martínez Montiel, sucesora de Guillermo Bonfil Batalla en el programa la Tercera Raíz e iniciadora del programa México Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es importante resaltar así que la investigación de B. Redondo se ubica en una corriente de estudios sobre México y América latina que se desarrollaron en los años 1990 (ver cuadernos Afrodese No. 3 y 10).

Otro trabajo clásico sobre la península, es el de Francisco Fernández Repetto y Genny Negroe Sierra, con un enfoque más antropológico y centrado en el análisis de la identidad yucateca. Como lo sugiere el título de su texto, “Una población perdida en la memoria”, los autores buscan rescatar elementos culturales que desaparecieron o se diluyeron en el mestizaje, siguiendo en esta lógica la pista abierta por Gonzalo Aguirre Beltrán (1958) en *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*. El texto nos muestra que la sociedad colonial no se limitaba a la división entre república de españoles y república de indios, sino que era un complejo conjunto social, marcado a la vez por la separación y la continuidad entre castas, mismas que incluían a los negros, mulatos y pardos. Se analizan de manera particular las estrategias matrimoniales que les permitían salir de su categoría étnico-racial de asignación y obtener derechos específicos.

Los dos últimos textos de esta primera parte, provienen de un mismo libro intitulado *¿Dónde están? Investigaciones sobre Afromexicanos* coordinado por Emiliano Gallaga y publicado por CONACULTA, INAH y la UNICAH. En realidad, se trata de dos artículos que pertenecen a un proyecto más amplio, cuyos resultados fueron publicados en una versión en inglés: *Natives, Europeans and Africans in Colonial Campeche. History and archeology*, un libro coordinado por Vera Tiesler, Pilar Zabala y Andrea Cucina (2010). Dicho proyecto articula de manera original y novedosa, trabajos arqueológicos, históricos, de arquitectura y de antropología cultural y física. Con estos textos, regresamos a Campeche, confirmando su papel clave en el tráfico, legal e ilegal, de esclavos en la región, así como su atracción, como puerto, para poblaciones negras y mulatas libres. Debemos destacar que después de los trabajos pioneros presentados anteriormente, estamos ahora ante investigaciones más especializadas, a nivel temático, geográfico y temporal, pues esta vez se trata de analizar de manera más profunda ciertos acontecimientos o procesos sociales

---

Manzanilla Dorantes, 1994; Cunin, 2009; sobre *blackface*, ver entre otros: Lhamon, 2008, Lane, 2005, Feldman, 2009.

sobre africanos y afrodescendientes a partir de una perspectiva si bien interdisciplinaria, con fuertes componentes arqueológicos, un campo que permanece poco explorado no sólo a nivel de la península de Yucatán, sino a nivel nacional, lo que abona a la originalidad de la investigación. El punto de partida es el descubrimiento en el año 2000 de los restos de la primera iglesia de Campeche, así como de un cementerio a su lado, en uso durante la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII.

El primer texto, intitulado “La presencia africana en Yucatán durante los primeros dos siglos de la Colonia: llegada, asimilación y muerte de una población negroide en la Ciudad de Campeche” de Vera Tiesler y Pilar Zabala (2010), aporta varios elementos de reflexión sobre los procesos de segregación e integración, de dominación y de sincretismo, de conflicto y de cohesión, con base en el estudio –comparativo con otras áreas del Caribe– de prácticas funerarias. Por su parte, A. Cucina y Mónica Rodríguez Pérez, en su texto “La etnia africana en la Colonia temprana de Yucatán: Salud y enfermedades en la población esquelética del cementerio de la Plaza Principal de Campeche”, se apoyan en el análisis de los esqueletos, en particular sus rasgos morfológicos dentales, para estudiar las condiciones diferenciales de vida según grupos sociales y étnicos.

## **II. Desaparición y reaparición de lo negro: ciudadanía y migración en la construcción nacional**

La poca presencia de estudios sobre afrodescendientes en la Península obedece por un lado a cierta representación implícita del “negro” a quien no se considera ni como un protagonista de la historia, ni como una expresión de alteridad; y por el otro a un enfoque metodológico que impide concebir al “negro” fuera de un modelo indígena de etnicidad, basado en la referencia al territorio, a la lengua, y a la comunidad. En este segundo grupo de textos (M. Campos; V. Ojeda y J. Canto; E. Cunin), no se considera el “olvido” de las poblaciones negras como una carencia o una negación, sino más bien como un fenómeno revelador de un proceso complejo de inclusión/exclusión de lo negro y de relevancia – o no relevancia – social de la referencia a “lo negro”. Tampoco buscan rescatar o visibilizar prácticas culturales específicas, ni analizar la contribución de los afrodescendientes a las

sociedades coloniales y nacionales: su objetivo sería más bien entender cómo desaparece y, a veces, reaparece, “lo negro”. Estos trabajos se apoyan en fuentes poco utilizadas en la península (archivos de Cuba, de Guatemala, literatura, historia social), o leen con otra mirada fuentes ya conocidas (informes de gobierno, prensa). Nos dan a conocer unos actores – esclavos cimarrones, milicias pardas, negros franceses, migrantes cubanos, chicleros beliceños – que no hacen parte de la historia regional, que fueron borrados de la memoria. Cuestionan así la construcción de una nación en la cual el negro solo es un recuerdo colonial o un extranjero, y un mestizaje que no puede ser de color (Saade Granados, 2009). También aportan pistas de reflexión sobre procesos aparentemente contradictorios pero que coexisten en los hechos: integración y discriminación, aparición y desaparición de las categorías raciales, derecho a la diferencia y derecho a la indiferencia, lógicas de blanqueamiento y de “oscurecimiento”. De hecho, las categorías raciales y étnicas funcionan como mecanismos de inclusión y de exclusión, como expresiones de relaciones de poder.

El primer texto consiste de una selección del libro *Castas, Feligresía y Ciudadanía en Yucatán. Los afroestizos bajo en régimen constitucional español, 1750-1822*, de Melchor Campos García. El autor nos ubica en el largo camino a la independencia, periodo durante el cual aparecen cambios de categorías, desaparecen las castas coloniales y emerge la construcción de una ciudadanía común. En el caso de Yucatán, y en particular de Mérida, nos presenta los debates, polémicas, dudas sobre el estatus y los derechos de los negros y mulatos a la hora de construir una nación independiente. Es de subrayar la gran modernidad de estas tensiones, que remiten a reflexiones contemporáneas, nacidas en los años 1990 con el “giro multicultural” de América latina, a través del reclamo de una “ciudadanía étnica”. Sin embargo nos recuerda que la integración de los descendientes africanos no solamente es una forma de discriminación o de negación: puede ser entendida también como el acceso a una ciudadanía indiferenciada.

El segundo texto, “La aventura imperial de España en la revolución haitiana. Impulso y dispersión de los negros auxiliares: el caso de San Fernando Aké, Yucatán”, de Jorge Victoria Ojeda y Jorge Canto Alcocer, nos introduce a las migraciones intra-caribeñas que caracterizan la región desde la época colonial a nuestros días. De hecho, las poblaciones negras han estado particularmente presentes en estas migraciones: negros

franceses después de la revolución en Haití; negros caribes (llamados anteriormente garífunas) expulsados de San Vicente y llegando a Roatán en 1797 y posteriormente a la costa caribeña de Centro América; trabajadores jamaicanos, beliceños, caymanos (también llamados negros ingleses o antillanos) empleados en las empresas bananeras, la construcción del ferrocarril, la explotación maderera en Centro América y México desde mitades del siglo XIX; migraciones contemporáneas del Caribe hacia las metrópolis de Estados Unidos (Miami, Nueva York) o de Europa (Londres, París). En este artículo, los autores hacen énfasis en uno de los casos de estas migraciones: la dispersión de las tropas negras rebeldes de Santo Domingo (“negros franceses”) y su reubicación en varios lugares del Caribe, en particular en el pueblo de San Fernando Aké en Yucatán entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX.

Finalmente, el texto de Elisabeth Cunin, “En Chetumal, no somos rasta pero nos gusta el reggae (Alvrix): música afrocaribeña, identidad y región en la frontera México-Belice”, nos muestra que las reflexiones abiertas por Melchor Campos García, de Jorge Victoria Ojeda y Jorge Canto Alcocer todavía son válidas en el siglo XX. A partir de un enfoque más etnográfico confirma que es necesario analizar la península de Yucatán (y en este caso Chetumal y el estado de Quintana Roo) a partir de su ubicación en el espacio Caribe, y no solo en relación con su anclaje nacional. Si bien generalmente se asocia la región del sureste de México con una cultura maya dominante o con el primer mestizaje indo-europeo (cuna del mestizaje con Gonzalo Guerrero), la música afrocaribeña da a conocer, con una mirada distinta, mecanismos socio-históricos de aceptación, transformación y olvido de las diferencias. A través del análisis del campo cultural ligado al reggae y al ska (cantantes, público, difusión, organización, etc.), se busca así entender lo que significa la existencia de una música negra sin gente negra (véase Sansone, 2003; Rinaudo, 2011).

### **III. Nuevas perspectivas: fronteras identitarias y circulaciones**

El último grupo de textos pone énfasis en los procesos de interculturalidad y de circulación e intercambio dentro del Caribe Histórico, al que hace referencia Antonio García de León en su interesante libro *El mar de los deseos. El Caribe hispano musical Historia y*

*contrapunteo* (2002), un espacio cuyo alcance toca la costa occidental de África. Estos tres textos muestran distintas etapas históricas de estas circulaciones con al menos cinco siglos de historia y los impactos de las mismas en los terrenos sociales, políticos y culturales. En este sentido contribuyen a dar cuenta sobre las migraciones circuncaribeñas; la interacción de grupos étnicos que dan pie a identidades sociales sujetas a negociaciones; a la movilidad social en el marco de dichas interacciones poniendo en tela de juicio el binomio negro=esclavo. Contribuyen igualmente a la reflexión en torno a la construcción de los esencialismos y estereotipos culturales dentro de un contexto que manifestaba una permanente tensión entre lo nacional-local y lo nacional-extranjero. Finalmente dan cuenta de fenómenos que se inscriben en un contexto más contemporáneo que coadyuva más que nunca a una intensificación de los signos culturales afrodescendientes y que se caracteriza como bien señala Rinaudo (2008) por la inclusión en las agendas y debates públicos de “las cuestiones de la diversidad, del multiculturalismo, del patrimonio cultural, de la memoria de las minorías y de su reconocimiento, de la descentralización y de la globalización cultural”.

A través de sus numerosas publicaciones, Matthew Restall es sin duda el historiador que más ha contribuido al campo de los estudios sobre africanos y descendientes de africanos en la península de Yucatán. Nos parece que uno de sus aportes más originales es el estudio de las interacciones y de las fronteras entre grupos, en particular entre actores subalternos, tal como lo ilustra justamente el caso del artículo escrito con Christopher Lutz, “*Wolves and sheep? Black-Maya relations in colonial Guatemala and Yucatan*”, que se ubica así en la reciente corriente de trabajos sobre las relaciones entre indígenas y africanos (véase Green, 2007). De hecho, los negros tienen una posición intermedia entre colonos españoles y población indígena, como lo recuerdan Ben Vinson y Bobby Vaughn (2004: 15) (“el mestizaje mexicano se dio, en gran medida, gracias a los afroamericanos”) o el mismo Matthew Restall (2009) en su último libro. Este estatus ambiguo, “entre-dos”, a la vez dentro y fuera de las sociedades españolas y mayas, constituye también un espacio de libertad, subrayada igualmente por Jorge Victoria Ojeda y Jorge Canto Alcocer (ver también Victoria Ojeda, 2009, sobre los intersticios identitarios y el margen de autonomía de las milicias negras y mulatas). El artículo estudia las dinámicas de poblamiento y las relaciones interétnicas entre mayas y africanos, tanto en la ciudad como en el campo, y su

estructuración en el marco de la sociedad colonial española. Si la división marcada entre grupos, impuesta por los colonos, funcionó en ciertos contextos, también da lugar a procesos de intercambio, mestizaje, aculturación entre mayas y africanos. Este análisis abre el camino a estudios futuros sobre la población y cultura “afro-maya”, tal y como aparece hoy, por ejemplo, en el reggae maya de Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo.

Ricardo Pérez Monfort por su parte, en su texto, *De vaquerías, bombas, pichorradas y trova. Ecos del Caribe en la cultura popular yucateca 1890-1920*, hace una interesante reflexión y cuestionamiento sobre el esencialismo y lo tenido como las tradiciones de lo “yucateco” comúnmente visto como un caso “aislado” del resto de México. Muestra así cómo las expresiones culturales y “particulares” de la península, especialmente en el campo de la música, la literatura, la poesía, el baile y el teatro, son en realidad expresiones emparentadas con diversas áreas del Caribe del que la península forma parte y cuya influencia ha sido poco reconocida. Este parentesco cultural ha mantenido una continuidad desde al menos el siglo XVII a pesar de los discursos estatales de la década de los cuarenta que proyectaban a este Caribe, en palabras del autor, como “una infinidad de ínsulas” particulares e incapaces de reconocer las semejanzas “con sus más cercanas vecinas”.

En el artículo “Religiosidades afroamericanas en la península de Yucatán: el caso de la santería cubana en Mérida”, el cual forma parte de un proyecto de investigación más extenso en torno a la transnacionalización religiosa y circulación de signos afrodescendientes en México<sup>4</sup>, Nahayeilli Juárez Huet aborda un fenómeno contemporáneo y prácticamente ignorado o pasado por alto en los estudios sobre religión de la península. Las investigaciones sobre la transformación y diversidad religiosa en esta región han privilegiado las problemáticas vinculadas con la Iglesia Católica, la religiosidad maya y sus sincretismos y las denominaciones protestantes y paraprotestantes. En este sentido, el trabajo de la autora contribuye al enriquecimiento de los estudios antropológicos que buscan comprender dentro de una dinámica global-local, la complejidad de las transformaciones que hoy día sufre el campo religioso yucateco, particularmente de

---

<sup>4</sup> Dicho proyecto forma parte también del proyecto internacional Relitrans: *Transnationalisation religieuse des Suds : entre ethnicisation et universalisation*; desarrollado en colaboración con el CIESAS/IRD ([www.ird.fr/relitrans/](http://www.ird.fr/relitrans/)) y se articula con el proyecto CONACYT *Transnacionalización y relocalización de las religiones indo y afro-americanas* (CIESAS occidente)

Mérida, que da cabida a ofertas religiosas y “espiritualidades alternativas” afrodescendientes. Este texto muestra cómo en el terreno religioso y terapéutico, las posibles aportaciones afrodescendientes de la Península no desaparecieron sino que abonaron a un campo sociocultural fértil y receptivo que interactúa y hace factible una complementariedad con las prácticas afroamericanas contemporáneas como la santería. Estos signos culturales circulan más allá de las fronteras raciales y geográficas con las que normalmente se asocian y se inserta en los estudios que buscan resaltar la circulación transnacional y caribeña en el sentido de García de León y Pérez Monfort, más allá de lo “negro sin gente negra” de Sansone (2003) ya referido por E. Cunin en párrafos anteriores.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1958. *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*. México, Fondo de Cultura Económica.

Aguirre Beltrán Gonzalo, 1989 [1946]. *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica.

Bastide, Roger, 1969[1967]. *Las Américas negras*. Madrid, Alianza Editorial.

Burgos Brito Santiago, 1946. *Tipos pintorescos de Yucatán*. México, Editorial Cultura.

Cabada Juan de la, 1986 [1970]. *Guaranducha (comparsa carnavalesca de Campeche)*. Campeche, Edición Facsimilar, Muralla Editorial

Collí Collí Mario Baltazar, 1992. *Presencia negra en Quintana Roo, periodo 1800-1820*. México, Felipe Carrillo Puerto, CONCULTA, Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Quintana Roo, Programa Nacional de Nuestra Tercera Raíz.

Collí Collí Mario Baltazar, 2005. *Componentes culturales africanos en Quintana Roo*. Memoria etnográfica para optar al título de licenciado en Ciencias Antropológicas, UADY, Mérida.

Cunin Elisabeth, 2009. "Negros y negritos en Yucatán en la primera mitad del siglo XX. Mestizaje, región, raza". *Península*, IV, 2, 33-54.

Espejo-Ponce Hunt Marta, 1974. *Colonial Yucatán: Town and Region in the Seventeenth Century*. Tesis doctoral. Universidad de California, Los Angeles

Farris, Nancy M., 1984. *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton University Press

Feldman Heidi Carolyn, 2009. *Interrogating Blackface in the Afro-Peruvian Revival*. *E-misferica*, 5, 2, "Raza y sus otros", <http://hemi.ps.tsoa.nyu.edu/hemi/es/e-misferica-52/feldman>

García de León Griego, Antonio, 2002. *El mar de los deseos. El Caribe hispano musical Historia y contrapunteo*. Siglo XXI editores, Gobierno del Estado de Quintana Roo, México.

García Bernal, Manuela Cristina, 1972. *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla.

Gilroy, Paul, 1993. *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*. Harvard University Press, Cambridge.

Good Eshelman, Catharine, 2005. “El estudio antropológico-histórico de la población de origen africano en México: problemas teóricos y metodológicos”, en Velázquez Ma. Elisa y Ethel CORREA, (coord.) *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, INAH, Colección africanía pp. 141-159

Green Shane, 2007. “Introduction: On Race, Roots/Routes, and Sovereignty in Latin America’s Afro-Indigenous Multiculturalisms”. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Volume 12, Issue 2, pp. 329-355, November 2007

Guillaumin Colette, (2008). “Raza y naturaleza. Sistema de las marcas. Idea de grupo natural y relaciones sociales”, en Elisabeth Cunin, *Textos en diáspora. Una antología sobre afrodescendientes en las Américas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, Institut de Recherche pour le Développement, pp. 61-92

Güemes Pineda Arturo, 1997. “Comunidades indígenas rebeldes y colonización en Yucatán”, *Relaciones*, No. 69, invierno, vol. XVIII, 164-195.

Hall, Stuart, 1990. “Cultural Identity and Diaspora” en J. Rutherford, (ed.), *Identity, Community, culture, difference*, Lawrence & Wishart, London pp. 222-237

Lane Jill, 2005. *Blackface Cuba, 1840-1895*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Leal Rine (selección y prólogo), 1975. *Teatro bufo siglo XIX. Antología*, tomo 1. La Habana, Biblioteca básica de literatura cubana. Editorial Arte y Literatura.

Lhamon William T., 2008. *Peaux blanches, masques noirs. Performances du blackface de Jim Crow à Michael Jackson*. Paris, Kargo & L’Eclat (edición original: *Raising Cain. Blackface performance from Jim Crow to Hip-Hop*, Harvard University Press, 1998).

Manzanilla Dorantes Juan R., 1994. “Teatro regional, relación entre Cuba y Yucatán”. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, No. 188, enero/febrero/marzo, 78-87.

Molina Solís, Juan Francisco, 1988. *Historia del Descubrimiento y conquista de Yucatán*, vol. III, Imp. y Lit. de R. Caballero, Mérida.

Montejo Baqueiro Francisco D., 1986 (1981). *Mérida en los años veinte*. Maldonado Editores, Colección historia y sociedad. Mérida, Yucatán, México.

Rámirez Canul Marcos, 2001. *Música y músicos tradicionales de Quintana Roo*. Chetumal, Instituto Quintanarroense de la Cultura-UQROO.

Restall Matthew, 2009. *The Black middle: Africans, Mayas, and Spaniards in colonial Yucatan*. Stanford, Stanford University Press.

Rinaudo Christian, 2008. *Lo “afro”, lo “popular” y lo “caribeño” en las políticas culturales en Cartagena y Veracruz*, Ponencia presentada en el Seminario eje 3 (AFRODESC), Circulación globalizada y relocalización de signos culturales afrodescendientes, Cartagena, 21-22 de octubre.

Rinaudo Christian, 2011. *L’ethnicité dans la ville*. Mémoire d’Habilitation à Diriger des Recherches, Université de Nice-Sophia Antipolis.

Saade Granados Marta, 2009. “Una raza prohibida: afroestadounidenses en México”, en Yankelevitch Pablo (coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*. México, UNAM, Programa México Nación Multicultural, 231-276.

Sansone Livio, 2003. *Blackness Without Ethnicity. Constructing Race in Brazil*. Palgrave Macmillan, New York.

Solis Robleda, Gabriela, 2005. *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial*. Colección Peninsular, México, CIESAS, ICY, Porrúa

Taracena Arturo, 2007. “El Museo Yucateco y la reinención de Yucatán. La prensa y la construcción del regionalismo peninsular”. *Península*, Vol. II, núm. 1, primavera, 13-46.

Tiesler Vera, Zabala Pilar, Cucina Andrea (ed), 2010. *Natives, Europeans and Africans in Colonial Campeche. History and archeology*. Florida, University Press of Florida, 2010.

Victoria Ojeda Jorge, 2009. *Las Tropas Auxiliares del rey en Centroamérica. Historia de los negros súbditos de la Monarquía española*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Vinson Ben, Vaughn Bobby, 2004. *Afroméxico. El pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*. México, Fondo de Cultura Económica.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1989[1946]. *La población negra de México: estudio etnohistórico*. FCE/UV/INI/Gobierno del Estado de Veracruz, México.

Bojórquez Urzaiz, Carlos, 1986. *Cubanos patriotas en Yucatán*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Antropológicas, Mérida

Bojórquez, Urzaiz Carlos, 2000. *La emigración cubana en Yucatán (1868-1898)*. Imagen Contemporáneo, México.

Cárdenas Valencia, Francisco de, 1937. *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*. Antigua librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México.

Cucina, Andrea, 2005a. "Procedencia y estatus social de los africanos en la villa colonial de Campeche: un estudio químico y antropológico preliminar", en *Estudios de Antropología Biológica*, XII, vol. II, pp. 679-698. UNAM/INAH, MÉxico, D.F.

Cucina, Andrea, Hector Neff y Vera Tiesler, 2005b. "Provenance of African-Born Individuals from the Colonial Cemetery of Campeche (Mexico) by Means of Trace Element Analysis", *Dental Anthropology* 17(3):65-69.

Cucina, Andrea, Hector Neff y Vera Tiesler Blos, 2005c. "Detecting Provenance of African-Origin Individuals in the Colonial Cemetery of Campeche, Yucatan: A New Approach Using Trace Elements and LA-ICP-MS" en Robert J. Speakman y Hector Neff (ed.), *Laser Ablation-ICP-MS in Archaeological Research*, University of New Mexico, Albuquerque, pp. 187-197,

Fernández Repetto, Francisco y Genny Negroe Sierra, 2003. "Grupos socioétnicos, espacios simbólicos. Unidad y diversidad de Mérida en los siglos XVI y XVII", en Francisco Fernández Repetto y José Humberto Fuentes Gómez (eds.), *Mérida. Miradas múltiples. Investigaciones de antropología social, arqueología e historia*, Cámara de Diputados, Mérida.

Fernández Tejedo, Isabel, 1990. *La comunidad indígena maya de Yucatán. Siglos XVI y XVII*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

García Bernal, Manuela Cristina, 1978. *Población y Encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.

González Muñoz, Victoria y Ana Isabel Martínez Ortega, 1989. *Cabildos y elites capitulares en Yucatán*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla.

Konetzke, Richard, 1953. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1413-1810*, Consejo Superior de Investigaciones, vol. I, pp. 511-512, Madrid.

León Pinelo, Antonio de, 1992. *Recopilación de las Leyes de Indias* (3 Tomos), Miguel Angel Porrúa, México.

Macías Zapata, Gabriel Aarón, 1988. "Cultura popular e identidad en la frontera México-Belice", *Cultura del Caribe, Memoria del Festival Internacional de Cultura del Caribe*, México, Unidad del Programa Cultural de las Fronteras/SEP, pp. 366-380

Maldonado, Roberto, 1988. "La influencia y participación de la música popular caribeña en la música popular de Yucatán", *Cultura del Caribe, Memoria del Festival Internacional de Cultura del Caribe*, México, Unidad del Programa Cultural de las Fronteras/SEP, pp. 330-338

Muñoz, Laura, 2001. "De la raza de color, esclavos para Yucatán", en Naveda Chávez-Hita Adriana (ed.), *Pardos, mulatos y Libertos. Sexto encuentro de afromexicanistas*, Universidad Veracruzana, Xalapa, pp. 217-229

Negroe, Sierra, Genny, 1991. "Procedencia y situación social de la población negra de Yucatán", *Boletín ECAUDY*, vol. 19, núms. 106-107, Mérida

Patch Robert W., 1993. *Maya and Spaniards in Yucatán, 1648-1812*, Stanford University Press.

Price, Douglas, Vera Tiesler y James Burton, 2006. "Early African Diaspora in Colonial Campeche Mexico: Strontium Isotopic Evidence". *American Journal of Physical Anthropology* 130: 485-490.

Price, Douglas, Vera Tiesler y James Buerton, 2006. "Early African Diaspora in Colonial Campeche Mexico: Strontium Isotopic Evidence", *American Journal of Physical Anthropology*, 130: 485-490.

Redondo, Brígido, 1995. Negritud en Campeche. De la conquista a nuestros días. En *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F. pp. 337-421.

RESTALL Matthew, 2000a. "Otriedad y ambigüedad: las percepciones que los españoles y mayas tenían de los africanos en el Yucatán Colonial", *Signos Históricos*, junio-diciembre, año/vol. 2, núm. 004, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 15-38

-----2000b. "Black Conquistadors: armed africans in early Spanish America", *The Americas*, 57:2 octubre, pp. 171-205

----- 2001. "La Falacia de la Libertad: La Experiencia Afro-Yucateca en la Edad de Esclavitud," en Rina Cáceres( ed.), *Rutas de la Esclavitud en África y América Latina*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, pp. 289-304

-----, 2003. *Seven Myths of the Spanish Conquest* Oxford, New York, Oxford University Press

----- (ed.) 2005a. *Beyond Black and Red: African-Native Relations in Colonial Latin America*, Albuquerque: University of New Mexico Press.

-----2005b. "Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica", en Juan Manuel de la Serna (coord.), *Pautas de convivencia étnica en la América latina colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, México, UNAM, Gobierno del Estado de Guanajuato, pp. 19-72

Ruiz Menéndez, Rodolfo 1970. *La emancipación de los esclavos en Yucatán*, Universidad de Yucatán, Mérida

Solano y Pérez Lila, Francisco de, 1975. "Estudio socioantropológico de la población rural no indígena de Yucatán. 1700" en *Revista de la Universidad de Yucatán*, número 98, Marzo-Abril, Mérida, pp. 73-151.

Steinchen, Dumond Carol y Don E. Dumond (ed.) 1982. Archivo de la Mitra Emeritense, Mérida (AME), informe de censo, Demography and Parish Affairs in Yucatán, 1797-1897: *Documents from the Archivo de la Mitra Emeritense Selected by Joaquín de Arrigunaga Peón* (ed.), University of Oregon, *Anthropological Papers*, núm. 27

Stephens, John, 1984. *Viajes a Yucatán*, Editorial Dante, Mérida

Tiesler, Vera, 2002. "New Cases of an African Tooth Decoration Type from Campeche, Mexico." *HOMO* 52(3):277-282. Stuttgart, Alemania.

-----, 2003. "La práctica africana de mutilación dental en las Américas. Evidencias coloniales de una población negroide en Campeche." *Estudios de Antropología Biológica XI*, Tomo II, pp. 951-965. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

-----, 2006. "Evidencia colonial temprana de la diáspora africana en Campeche." *Mexicon* 28:103-104.

-----, 2006. "Excavated Teeth Confirm African Slavery in Colonial Campeche. *Anthropology News*", pp. 18. *American Association of Anthropology*, Washington.

Uc González, Eunice del S., 2002. "Evidencias escultóricas de trabajadores de color, en costas de la península de Yucatán" En *Los investigadores de la cultura maya* 10, tomo II, Universidad Autónoma de Campeche, pp. 446-455

Urzaiz Rodríguez Eduardo, 1949. *La emigración cubana en Yucatán*, Editorial Club del Libro, vol. Núm. 5, Mérida Yucatán

Vallarta Vélez, Luz del Carmen, 2001. *Los payobispenses: identidad, población y cultura en la frontera México-Belice México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ZABALA, Pilar, Andrea CUCINA, Vera TIESLER y Hector NEFF, 2004. "La población africana en la villa colonial de Campeche: un estudio interdisciplinario", en *Los Investigadores de la Cultura Maya 12*, tomo I, pp. 164-173. Universidad Autónoma de Campeche. Campeche, México.

Zabala, Pilar, Andrea Cucina, Vera Tiesler y Hector Neff, 2004. "La población africana en la villa colonial de Campeche: un estudio interdisciplinario". En *Los Investigadores de la Cultura Maya 12*, tomo I, pp. 164-173. Universidad Autónoma de Campeche. Campeche, México.

### **RESEÑAS**

CAL, Ángel 2001. Reseña de "Los payobispenses: identidad, población y cultura en la frontera México-Belice" de Luz del Carmen Vallarta Vélez, *Revista Mexicana del Caribe*, Año 6, núm. 12. Universidad Autónoma de Quintana Roo, Chetumal, México, pp. 224-233

### **TESIS**

KEPECS Susan, 1999. *The political economy of Chikinchel, Yucatan, Mexico: A Diachronic Analysis from Prehispanic Era Through the Age of Spanish Administration*. Tesis Doctoral, Universidad de Wisconsin-Madison

BOJÓRQUEZ URZAIZ, Carlos, E., 1998. *La emigración cubana a Mérida (1868-1898)*, UADY, Facultad de Ciencias Antropológicas

### **BOLETINES**

TIESLER, Vera, 2006. *Excavated Teeth Confirm African Slavery in Colonial Campeche* *Anthropology News*, American Association of Anthropology, Washington, P. 18

### **FUENTES/ARCHIVOS**

AGI (Archivo General de Indias, Sevilla).

AGI Contaduría, legajo 257 A

AGI Contaduría, legajo 261

AGI Contaduría, legajo 911

AGI Contaduría, legajo 912

AGI Contaduría, legajo 914

AGI México, legajo 2,999

AGI-México 3050 (1760)

AGI-México 3050, fs. 138-39

AGI-Contaduría, 920,1.

Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche, Archivos de la Parroquia  
Archivo del Arzobispado de Yucatán, Merida, Archivos de la parroquia

AGN (Archivo General de la Nación)

AGN Archivo de la Parroquia del Sagrario, Bautismo de Castas, Vol. I, Rollo 4.163

AGN-Marina 156, 5: fs. 188v-89 (1801)

AGN-Marina 156, 5: fs. 171-211

AGN-Marina 36, 5: fs. 167-212

AGN-Alcabalas 427, 10: f. 186 (1805)

AGN-Alcabalas 427, 10: f. 183-88

AGN-Inquisición 1131, 2, fs. 80-110

AGN-Bienes Nacionales 28, 65., 1-8

CCA (Colección Carrillo y Ancona, en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de  
Yucatán, Mérida)

CCA-caja X, 1818, 009 (1818)

DHY (Documentos para la Historia de Yucatán. Mérida 1936-38)

DHY/Rubio Mañé, 1942, I:250



# **I. El “negro colonial”: visibilización y aportes de las poblaciones afrodescendientes**

REDONDO Brígido, 1994.

*Negritud en Campeche*, H. Congreso del Estado de Campeche LIV Legislatura, pp. 41-63.



LIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
AGOSTO DE 1992 - SEPTIEMBRE DE 1994

NEGRITUD EN CAMPECHE • Brígido Redondo

# *Negritud en Campeche*

*Brígido Redondo*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
LIV LEGISLATURA

• 1994 •

*Brigido Redondo*

---

# Negritud en Campeche

*Prólogo:*

*Tirso R. de la Gala Guerrero*

*Ilustraciones diversas*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIV LEGISLATURA

---

CAMPECHE  
•1994•

972.726 3

R319n Redondo, Brígido.

Negritud en Campeche/Brígido Redondo; Pról.  
Tirso R. de la Gala. Introd. Apéndice I, II. México  
Campeche: s.n. 1994.

vi, 212 p. : il. ; 21 cms.

Ediciones del Congreso del Estado. LIV  
Legislatura.

ISBN 968-6214-50-X

1. Negros en América. 2. Negros en Campeche.  
3. Esclavitud en Campeche. I. De la Gala, Tirso R. II.  
Apéndices I, II. t.

© Honorable Congreso del Estado de Campeche  
LIV Legislatura

© Brígido Redondo Domínguez.  
ISBN 968-6214-50-X

Queda hecho el depósito que marca la ley.  
Prohibida la reproducción total y parcial de esta  
obra, sin la autorización escrita del autor.

Diseño: José Gómez Casanova  
Coordinador Editorial

Ediciones del H. Congreso del Estado  
Impreso en la ciudad de Campeche.  
1994

## *Dedicatoria*

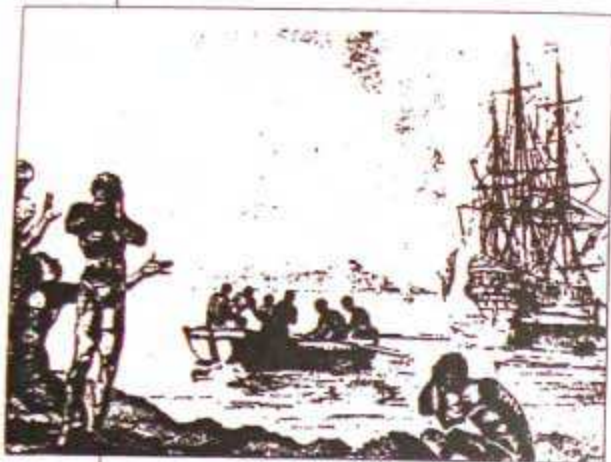
A Nancy Morejón

A Magaly Quiñones

A Gonzalo Aguirre Beltrán

## *Contenido*

Agradecimiento	5
Prólogo	9
Acercamiento temático	15
Conquista y negritud en Campeche	27
La colonización en Campeche	41
La esclavitud y la caña de azúcar	53
¿Hubo algún asentamiento en Campeche?	
Encomiendas	65
Los negros y las invasiones de piratas a Campeche	83
Los contrabandistas y los negros en Campeche	99
La ciudad murada y los negros	111
La Independencia y los negros en Campeche	139
La Guerra de Castas y los negros	149
La emigración cubana a Yucatán	167
Brevisima reseña de la negritud en la cultura popular	173
Índice de Ilustraciones	197
Bibliografía	201
Anexo I	207
Anexo II	210



Hoy la presencia negra o la manifestación de su cultura flota dentro del marco mestizo americanista, se les siente dentro del alma popular y sus aportes lingüistas invaden de modismos, fonética, habla del pueblo que se llena de gracia y colorido con la presencia de palabras venidas de lejanos lenguajes que enriquecen y musican la cultura de los campechanos.

## La Colonización en Campeche

**L**as primeras familias que llegaron a Campeche procedían de Salamanca; pero no faltaron posteriormente al año de 1540 los andaluces, castellanos gentiles que fueron estrato base del carácter de nuestra psicología mestiza actual. Tampoco negaremos la presencia de aventureros de pobre catadura que en su afán de enriquecimiento llegaron en oleadas sucesivas a nuestro solar.

Las pocas familias blancas no pudieron aumentar rápidamente a causa de la prohibición de Granada del 17 de noviembre de 1526, la cual impedía el arribo de españoles al macizo continental si no se poblaba previamente a la Isla de Cuba, ya que era más numerosa, en ese momento, la población indígena que los mismos colonizadores.

La introducción de esclavos negros fue frecuente y libre en absoluto. Por Cédula Real del 22 de julio de 1513 se hizo necesaria la obtención de una Licencia. Era ésta una medida fiscal que exigía 2 ducados por cada negro y siete reales por derecho de exportación.

Muchas Licencias fueron extendidas en forma gratuita, es decir, exentas de dichos pagos, como la que se le autorizó a Francisco de Montejo "El Adelantado" para que introduzca negros en Campeche.

De lo anterior puede aseverarse que la presencia africana en el territorio peninsular yucateco y, particularmente en el puerto de San Francisco de Campeche, se dió al mismo tiempo que en cualquiera otra parte del territorio americano.

El nuevo Rey Carlos I, prohibió en 1526 la importación de negros berberiscos y galofes, los primeros por estar mezclados con árabes y los segundos por estar catalogados como raquíticos de Bantú. Pero en la misma Cédula real si autoriza la trata de negros preferentemente de Guinea y de Angola refiriéndose a ellos como seres atrasados y oscuros, fáciles de adaptar a las duras faenas de la esclavitud. (figura 4)



Carlos V abusó de estas concesiones. Sólo el 18 de agosto de 1518 autorizó al gobernador de Bresa los salvoconductos necesarios para introducir 400 esclavos negros a las Indias Occidentales, en la misma concesión puede leerse: "Se autoriza al concesionario para ir a buscar esclavos a las islas de Guinea y demás lugares de donde es costumbre traerlos." (figura 5)



La corona española funda desde 1503 un centro para organizar, supervisar y controlar el comercio de España con las Indias: La Casa de Contratación, institución que también expedía permisos para viajeros, esclavos y, en general, todo acerca de los asuntos relacionados con las Indias. Este organismo prohibió el libre comercio de las naciones con las colonias americanas y aún, se excluía del comercio



a todos los extranjeros. En tierras de Campeche ya habían negros. Con el Adelantado vinieron y anduvieron los negros.

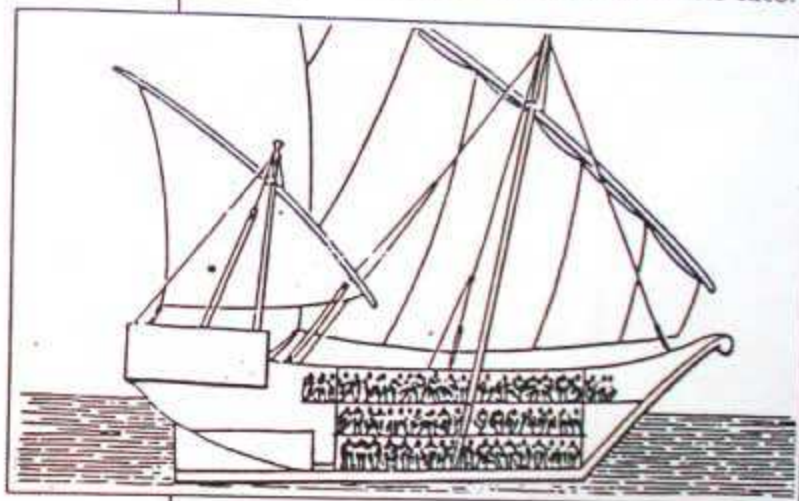
En su Historia de Yucatán, Fray Diego López de Cogolludo, dice: "Como los españoles veían a los indios andar amigables, recelabanse (sic) menos de ellos, de lo que era justo entre gentes aún no conocidas; y viéndolos los indios que no se recelaban de ellos, uno de los que vinieron a hacer la visita, se allegó hacia un negro esclavo del Adelantado y le quitó su alfanje con el que quiso herir al Adelantado". (Pag. 178, T. I.)

En los tiempos de la Colonia es probable que las únicas dos rutas por las que se introdujeron esclavos africanos a Campeche fueron: España-Cuba-Campeche o España-Puerto Rico-Campeche; con ambas islas estuvo largamente ligada esta ciudad, tanto de ida como de vuelta del reino español. Ya en la Crónica de Torres Vargas se asienta que Puerto Rico era y estaba reconocido como puerto escala para la travesía. De él se llegaba en 3 días a Santo Domingo, en 8 a la Habana Cuba, en 6 a Cartagena de Indias y en 20 a los puertos de Campeche y Veracruz.

Existen comprobantes que en Puerto Rico, para el año de 1530, ya existía trata de negros y que sólo en 1521 arribaron a la isla caribeña, bajo el cuidado del arzobispado, 1000 negros esclavos, muchos de ellos fueron destinados a la construcción de la catedral puertorriqueña.

Otra crónica, la de Juan López de Velasco, se asevera que al quedar establecido el derrotero entre el puerto español de San Lúcar de Barrameda y Campeche y Veracruz, quedaría como escala forzosa de ese itinerario la isla de Puerto Rico.

Por peculiar efecto de los vientos y las corrientes marinas del Atlántico central se hizo imperativa una escala entre la Nueva España y la capital del reino, y esa escala fue San Juan de Puerto Rico.



Es importante subrayar que Puerto Rico pronto fue convertido, por cédula Real en Centro de Distribución de Esclavos; debiendo establecer una Casa de Contratación para el recibo, depósito y despacho de los esclavos hacia la Nueva España; Veracruz y Campeche y hacia Panamá, Colombia y Perú; hubo ocasión en que dicha Casa tuvo estacionados más de 2000 esclavos en espera de su adquisición para un destino final.

Campeche tenía autorización especial para

introducir esclavos, dicha autorización se le había concedido al Adelantado Francisco de Montejo de por vida, cosa muy publicitada; ya que el rey le había concedido grandes mercedes a él y a sus compañeros y descendientes, le había concedido nuevas armas condales y hasta había dispuesto una remodelación de su escudo, acto sumamente publicitado en España, por lo que el Adelantado tenía derecho a concesiones que los demás colonizadores no tenían.

Una de éstas fue precisamente la Licencia gratuita para la introducción de esclavos africanos. Dicha autorización no incluía la posibilidad de traficar con negros; pero ésta prohibición desapareció en el año de 1570 según asienta en su obra Fray Diego de Landa que arribó a Campeche y estuvo en esta Villa en 1550.

Conociendo el Emperador la desobediencia a las limitaciones del tráfico de esclavos, dió a conocer Las Ordenanzas de Barcelona del 20 de noviembre de 1542, entre las cuales citamos una de ellas: "Item ordenamos y mandamos, que de aquí en adelante, por ninguna causa de guerra, ni otra alguna, aunque sea por título de rebelión, ni por rescate, ni otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno".

A causa de la consternación que estas disposiciones produjeron entre los colonialistas españoles de esta provincia, que veían flaca su esperanza de riqueza al ser constreñidos en el tráfico y venta de esclavos, decidieron nombrarse

a un procurador ante el Rey, con el objeto de que los defendiera en esos particulares derechos, exponiendo la razones que los vecinos de esta Villa tenían para no obedecer las Ordenanzas de Barcelona. Para esto fue enviado a España al capitán Alonzo López. \*

Campeche es territorio que carece de minas de metales preciosos; no existe ni oro ni plata, ni perlas, ni piedras preciosas en su geografía. Esgrimir como pretexto ese recurso para que se autoricen la introducción de africanos, era un artefugio común en esos tiempos.

Se sabe cómo la corona perseguía ese metal y en base a ello, muchos fueron los que enriquecieron su propio peculio vendiendo esclavos que les habían sido concedidos sin el pago de las alcabalas correspondientes, porque fueron solicitados para el trabajo de minas en Campeche.

En 1550 arriba a Campeche el Oidor de la Gran Audiencia, Don Diego de Santillán, acompañado de algunos clérigos, entre los que se encontraba Fray Diego de Landa; en ese viaje se trajeron las autorizaciones para el libre tráfico de esclavos para Campeche y en su territorio. Ya para 1553 empezaron a circular los llamados "pesos de minas" que equivalían a 13 reales y 1 cuartillo; antes de esa fecha, la falta de una moneda legítima de oro o de plata llegó a entretenerse con la esclavitud.

En 1548 arribó a las costas de la Villa de San

\* Ver las Instrucciones de Alonzo López en el Anexo I 49

Francisco de Campeche una embarcación cargada de ropa, comestibles y enseres europeos que los criollos deseaban y necesitaban con urgencia; pero los navegantes no aceptaron trocarlos con algodón, cacao o cera que ya tenían valores asignados en relación con el oro y la plata.

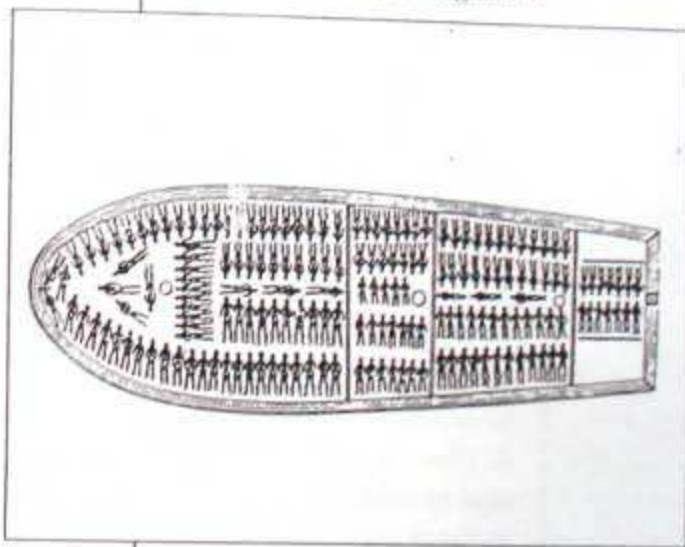
Como recurso final, los comerciantes aceptaron dejar la mercancía a cambio de esclavos negros e indígenas que, ellos a su vez, venderían de regreso en Cuba.

De lo anterior puede colegirse que como una extensión de comercio se incluía a los esclavos que ya existían en suelo campechano, esos esclavos seguramente vinieron con las primeras familias, pobladoras del puerto y en los sucesivos viajes del conquistador y de las relaciones plenamente establecidas entre los colonizadores y Cuba o Puerto Rico; seguramente fue este suceso el principio, por lo temprano de su fecha, por lo que la trata existió antes de 1548 y si ésta se prohibió en Campeche en 1570 como asienta Diego de Landa, entonces la trata real sólo fue de cuarto siglo aproximadamente.

Pero el contrabando y la esclavitud continuaron de hecho a todo lo largo del siglo XVII y XVIII y, aún en los albores del siglo XIX. Ya que los mayas ya evangelizados fueron vendidos a Cuba como esclavos, los cuales se ofertaban en pujas públicas; subastas que reeditaban ganancias onerosas a los tratantes.

Una vez en Cuba, los mayas eran sometidos a los mismos tratos humillantes y vergonzantes que a los negros africanos tanto en la isla del Caribe como en tierra continental; época hubo que se le apodó "campechianas" a las negras prostitutas de la parte vieja de La Habana.

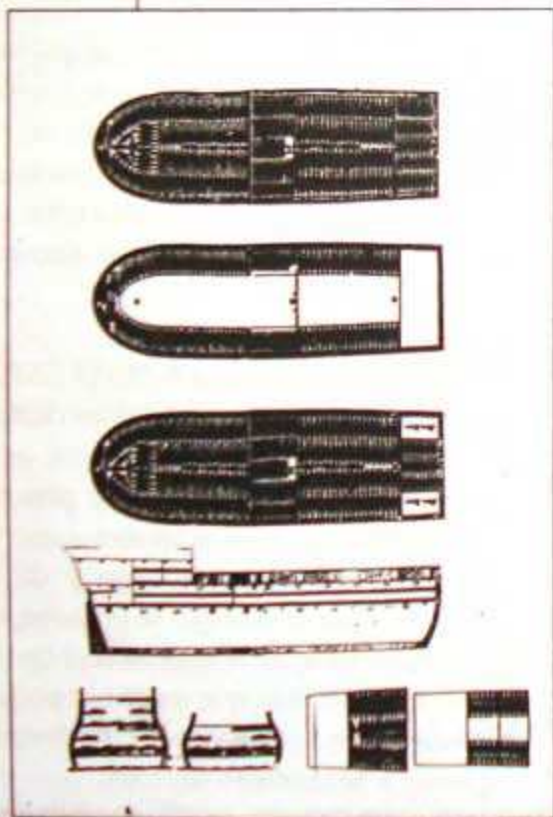
Existen cálculos de millones de africanos que fueron arrancados de su hábitat, de los cuales sólo llegaron tierras americanas la mitad, el resto sucumbió durante la caza y en la travesía dramática a través del océano. (figura 6).



Durante los trescientos años que duró el poder español miles y miles de infelices a los cuales se les asedió sistemáticamente, aún después de las prohibiciones de 1880; porque el contrabando humano lo siguieron realizando españoles, ingleses, franceses, holandeses y aún los mismos americanos constituyéndose en contrabandistas cuya aventura se prolongó hasta la segunda tercera

parte del siglo XIX. (Figura 7).

Las grandes matanzas de las naturales, las constantes epidemias de enfermedades que llegaron con los colonizadores y las que los españoles desconocían y sufrieron a su arribo a los tierras de América así como la esclavitud, los altos tributos impuestos por las encomiendas acabaron por despoblar las Villas fundadas, de ahí que los colonizadores se aliaron con aventureros para la introducción de esclavos negros que no fueran detectados por los organismos creados para ello.



## La Esclavitud y la caña de azúcar

**L**a caña de azúcar fue una planta que siempre maldijo el negro, a causa de su proliferación se aumentaron sus horas de labor; a causa de la rapidez de su crecimiento y su periodicidad el negro estuvo pegado al cañaveral y a los trapiches. Campeche no fue la excepción, ya que aún antes de la fundación de San Francisco de Campeche, la Villa de Champotón contaba con un ingenio azucarero y por lo tanto ya el negro establecido en nuestro territorio sabía de qué tremendos esfuerzos se necesitaban para satisfacer la necesidad del amo.

En el MEMORIAL PARA LOS REYES CATÓLICOS, asienta Cristóbal Colón: "Somos bien ciertos, como la obra lo muestra, que en esta tierra, así el trigo como el vino, nacerá muy bien; pero hase de esperar el fruto, el cual, si tal será, como muestra la presteza del nacer del trigo y de algunos poquitos de sarmientos que se pusieron, es cierta que nonfará mengua el Andalucía ni Cecilia aquí. Ni las cañas de azúcar, que según una poquitas que se pusierán ya han prendido..." Firmada en la española a 30 de enero de 1504.

Esa misma caña que ya había prendido en la Española, se trajo a Campeche por Francisco de Montejo el Adelantado, pero fue su sobrino del mismo nombre quien la plantó y la hizo ver próspera, que en tres años ya existía una extensión considerable de caña sembrada en las tierras que originalmente eran de los indígenas y que él requisó para la siembra de la caña.

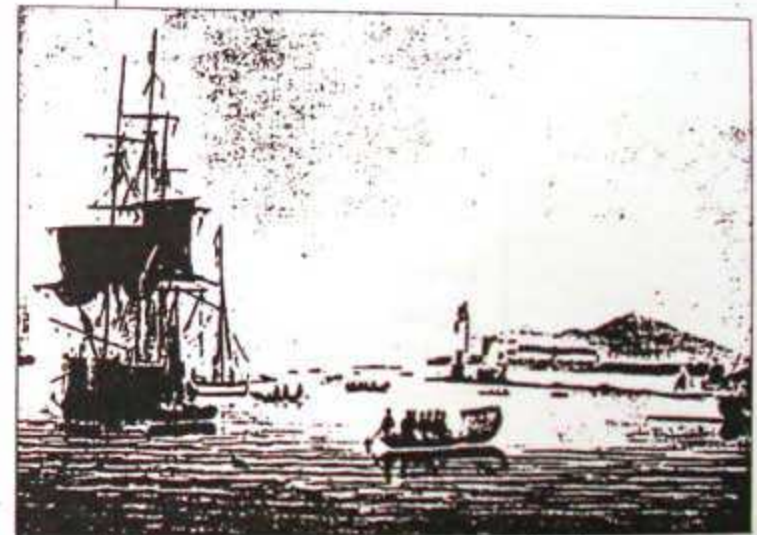
La primera solicitud formal de esclavos negros que Francisco de Montejo el Adelantado hizo a España, fue en los primeros meses de 1531, en que funda la ciudad de la Nueva Salamanca, antecedente de la Villa de San Francisco de Campeche; asimismo asigna los pueblos de la comarca en encomienda a los nuevos vecinos de la población fundada; pero tres meses después, fueron los colonizadores belicosamente expulsados por los naturales a quienes se les unió el señor de Sotuta: Nachí Cocóm. Sucediendo la batalla que las crónicas levantan con el nombre de la Batalla de San Bernabé, el 11 de junio de 1531.

Esta batalla obligó al Adelantado a solicitar esclavos, en base al peligro claro y manifiesto que representaba la gran fuerza de los naturales en contra de los poquísimos colonos que se encontraban en Campeche.

La Licencia le fue concedida y fechada en 1533 y se trajeron los primeros 100 esclavos negros africanos para minas o mina y para el laboreo, como se acostumbraba decir, más, sin género de

dudas, para venderlos entre los vecinos pobladores de la incipiente Villa de Salamanca, estos pobladores ya habían externado sus constantes sobresaltos y falta de seguridad; temores bien fundados a causa de la amenaza constante de sus vidas, ya que eran sólo 13 familias y el vecindario maya asentado a sólo una milla de distancia pasaba de las 500 familias. Todo esto se puede leer en la probanza de Pedro Alvarez: "Dios milagrosamente nos ayudaba a los españoles que allí se hallaron a causa de no ser más de cuarenta y cinco españoles..."

La necesidad de una fuerza adjunta llegó con el arribo de los negros esclavos quienes inmediatamente fueron puestos al servicio de sus amos. (figura 8)



Posteriormente el Adelantado salió en busca de mejor ayuda a la capital del reino de la Nueva España para poder continuar la conquista y la colonización. Su hijo Francisco de Montejo "El

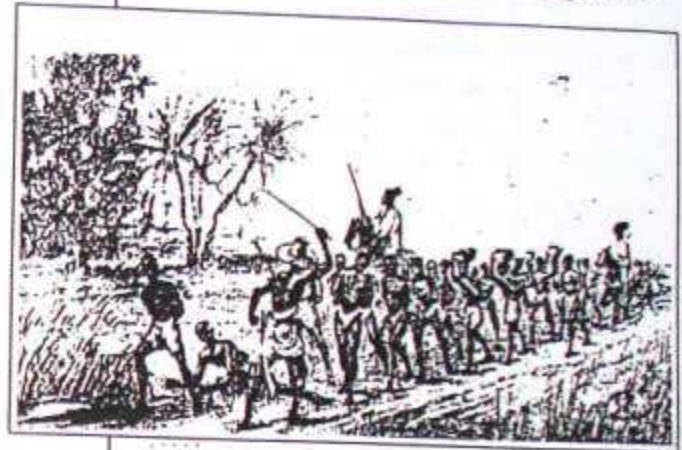
Mozo<sup>o</sup> salió hacia Chichén Itzá donde fundó Ciudad Real, retornando inmediatamente a la Nueva Salamanca donde fundó Ayuntamiento en la Villa de Salamanca en 1535, quedando como Alcalde el Capitán Gonzalo Nieto.

No duró mucho la población española, ya que fueron expulsados nuevamente y se fincan en Champotón. Ese mismo año el Adelantado apacigua a los indígenas de Tabasco y marcha hacia Guatemala, capitulando en favor de su hijo "El Mozo", para que éste sea el que concluya la conquista del Yucatán y la colonización sea una realidad. Envía pues a Lorenzo de Godoy en unión de su hijo en 1537 a apaciguar todo el Sohonusco. En 1540 ya se encuentran en Champotón con Francisco de Montejo el sobrino y en ese lapso, entre 1537 y 1540 la caña se siembra, crece, florece, se multiplica y se convierte en una generosa propuesta de comercio.

La historia consigna la existencia de un rústico ingenio azucarero en Champotón en los años de 1539 y algunos años más tarde empezó a exportarse azúcar a las Hibueras.

Estos hechos presuponen la existencia de un trapiche o cachimbo primarios, de los que se obtenía el producto, hirviendo el guarapo en panes abiertos, produciendo una azúcar muy inferior, pero era la única que se tenía a la mano y la necesidad de ella hizo que fuera rápidamente solicitada en las Hibueras.

Este tipo de ingenio exigía la acción continuada de 80 a 100 esclavos sin contar los que dedicaban a la zafra y las labores de siembra y el cuidado total de las extensiones sembradas. (figura 9)



De lo anterior puede uno afirmar que ya se encontraban en suelo campechano una gran cantidad de negros. Se dice que por Champotón entró la evangelización a la península de Yucatán; antes de ellos, el adelantado no había traído en sus dos viajes a Yucatán a ningún religioso y sólo en su tercer viaje se hizo acompañar del capellán Francisco Hernández, hombre que luchó con espada y cruz para sobrevivir y que no pretendió nunca evangelizar indios. Ciertamente ya había desembarcado en Champotón Don Diego de Santillán quien trajera a varios frailes que llegaron para iniciar la cruzada de la fe en tierras del Yucatán, ellos son los que trajeron la vid, el trigo, carneros, mulas, cerdos y frutas diversas para iniciar la agricultura tipo europeo, que desde luego también quedó bajo la mano de labranza de los esclavos, tanto indígenas mayas como negros,

ésto, tomando en cuenta que no existía la pacificación de los naturales y que ésta nunca llegó a tierras de esa comarca. (figura 10).



Seguramente ya eran muchos los negros que se encontraban en nuestro territorio. Lorenzo de Bienvenida dice que en 1548 ya existían tres villas de españoles y una ciudad. En la Villa de Champotón a causa de su río puede haber regadía y cultivarse el trigo que bastaría para dar de comer a todos los españoles que habitan estas tierras y el ingenio que fue fundado en Champotón tiene esclavos e indios, y que éstos no tributan por lo menos hasta que fueran todos cristianos.

El mismo Lorenzo de Bienvenida dice: "Cada día bautizamos gentes de Champotón, indígenas que no aprenden la doctrina porque son

ocupados constantemente en el ingenio y en las granjerías. De cincuenta en cincuenta y ciento en ciento van a servir al ingenio azucarero. A los de Campeche se les hace harto agravio esta imposición."

Este cronista religioso como muchos de la época no se ocuparon de los negros; pero seguramente el ingenio ya era bastante grande 20 años después de su inicio, porque ya se exportaba azúcar a la capital de la Nueva España, a Panamá y a Honduras y a Guatemala, adonde también se enviaba sal, arroz, maderas preciosas etc. En esos años, el 23 de abril de 1549 Campeche pasó a pertenecer a la Audiencia de Santiago de Guatemala, por Cédula Real de dicho año y fue tasada con 630 mantas, 400 gallinas, 30 arrobas de miel y 100 arrobas de pescado seco.

Por Cédula Real del 23 de octubre de 1595 se establecía que quedaban exentos de ejecución de deudas los ingenios azucareros, sus tierras, sus maquinarias y sus animales. Desde luego que en ese momento el azúcar de Campeche había cobrado gran importancia porque aparece como producto preferencial dentro del pago de los impuestos que la Villa pagaba a la Audiencia de los Confines, y también como producto de exportación a diversos lugares como se dijo antes.

Los colonos campechanos veían en el azúcar una de las industrias con mayores oportunidades no sólo para subsistir, sino para enriquecerse. La riqueza no aparecía por ningún lado en esta tierra



y muchos de ellos se resistían a una vida de labriegos. (Figuras 11 y 12).



## Indice de Ilustraciones.

- Pag. 30.- Fig. 1.- *Costa de los esclavos en Occidente de Africa. Sitio de concentración de esclavos para su embarque. Grabados del Siglo XVII. Original en el Museo del Hombre en Paris.*
- Pag. 36.- Fig. 2.- *Mapa con recuadro de la costa oeste de Africa indicando las culturas o etnias principales que fueron trasladadas al Continente Americano en calidad de esclavos.*
- Pag. 40.- Fig. 3.- *Los negros que son trasladados desde la costa africana hacia los barcos negreros. Grabado del siglo XVII. Original Archivo Nacional de Cuba, caja 582 No. 4675-2.*
- Pag. 44.- Fig. 4.- *Grabado inglés del Siglo XVII que muestra el embarque de negros africanos rumbo a los barcos que los trasladarán al nuevo continente.*
- Pag. 45.- Fig. 5.- *Hacinamiento de "cañeros" vivos en las cubiertas del barco negrero inglés "Fildfire". Daguerrotipo publicado en "Harper's Weekly". Tomado de Daniel P. Mounix.*
- Pag. 47.- Fig. 6.- *Navío negrero portugués mostrando la distribución interior de su carga de esclavos. Grabado del S. XVI. Original en el Archivo General de Portugal.*
- Pag. 51.- Fig. 7.- *Plano de la bodega de un barco inglés negrero, con la distribución de su carga destinada a América. Fines del Siglo XVI. Original en el Archivo de Indias en Sevilla, España.*
- Pag. 52.- Fig. 8.- *Plano de los diversos niveles de las bodegas en las que se hacaba el camamento de esclavos. Dibujo de la época, publicado en "Bozquero del Comercio Esclavo" edición de 1814. Londres, Inglaterra.*
- Pag. 57.- Fig. 9.- *Grabado antiguo de la costa campechana, donde se muestra un desembarco de esclavos. Original en el Museo del Hombre, en Paris, Francia. Siglo XVII.*

- Pag. 59.- Fig. 10.- Caravana de esclavos capturados en algún punto de Africa, conducidos a la costa. Grabados del Siglo XVI, inglés, apareció en una publicación inglesa con el pie de página siguiente: "Captive negroes were marched to port".
- Pag. 60.- Fig. 11.- Negros esclavos sometidos a trabajos forzados en los cañaverales. Grabado a colores, Colección de la Biblioteca de Cuba.
- Pag. 62.- Fig. 12.- Esclava con su hija menor de 9 años, edad en que les eran arrebatados, ambas laboran en la recoja de caña. Oleo del pintor Landaluze.
- Pag. 63.- Fig. 13.- Esclavos conducidos hacia la costa. Amarrados a cepos comunes y encadenados de las manos. Grabado francés del Siglo XVIII.
- Pag. 71.- Fig. 14.- Caravana de esclavos negros incluyendo niños transportados rumbo a los puertos de Africa para su traslado al Nuevo mundo. Grabado francés del Siglo XVII. Museo del Hombre, París.
- Pag. 74.- Fig. 15.- Negro apresado con cadenas y envuelto en red, con destino a la venta. Siglo XIX. Fotografía, original en el Museo del Hombre París.
- Pag. 75.- Fig. 15A.- Negro laborando con grillos punto-cruces en los tobillos, cadena al cuello con pesa a la espalda y careta de hierro con boral. Original en el Museo del Hombre en París.
- Pag. 77.- Fig. 16.- Transportación a las galeras de un barco negrero. Grabado del Siglo XIX. Trasa del Golfo de México y del Caribe.
- Pag. 78.- Fig. 17.- Caravana de mujeres negras capturadas como esclavas llevando a sus hijos a la espalda. Grabado del Siglo XVII publicado en "A History of the Atlantic Slave 1518-1865: Black Caravans" de Daniel P. Maurer.
- Pag. 81.- Fig. 18.- Barco cargando esclavos. Grabado de la época. Apareció publicado en la obra citada de Daniel P. Maurer.
- Pag. 88.- Fig. 19.- Mercader de esclavos. Grabado inglés del siglo XVIII. Original Museo del Hombre, París.

- Pag. 90.- Fig. 20.- Plano de la Villa de San Francisco de Campeche, Nicolás Cardona, 1623.
- Pag. 92.- Fig. 21.- Plano de la Villa de San Francisco de Campeche. Data de 1650 aproximadamente.
- Pag. 93.- Fig. 22.- Plano de la ciudad de San Francisco de Campeche del Alférez Don Martín de la Torre. 1680. Original en el AGI. Sevilla, España.
- Pag. 97.- Fig. 23.- La Villa de San Francisco de Campeche. Grabado francés del año de 1656.
- Pag. 102.- Fig. 24.- Ataque pirata a la Villa de San Francisco de Campeche. Fragmento de un grabado inglés del siglo XVIII.
- Pag. 103.- Fig. 25.- La Villa de San Francisco de Campeche. Grabado francés.
- Pag. 106.- Fig. 26.- Ataque pirata a la Villa de San Francisco de Campeche. Fragmento de un grabado inglés del siglo XVIII. ....
- Pag. 115.- Fig. 27.- Ataque pirata a la Villa de San Francisco de Campeche. Fragmento de un grabado inglés del siglo XVIII.
- Pag. 116.- Fig. 28.- Plano del primer proyecto para amurallar la Villa de San Francisco de Campeche, aprox. 1650.
- Pag. 117.- Fig. 29.- Ataque de piratas ingleses a la Villa de San Francisco de Campeche. Grabado inglés del S. XVIII. (Ver. fragmento del mismo en la pag. 102) AHL. Inglaterra.
- Pag. 125.- Fig. 30.- Plano del proyecto para fortificación de la Villa de Campeche en 1690; enviado a España por el Gobernador de la Bateria, AGI. Sevilla, España.
- Pag. 126.- Fig. 31.- Plano de Boucharde de Bécouren 1705, declarando que ya la Villa de San Francisco de Campeche estaba amurallada. Se sabe que en esas fechas aún no se concluía la muralla. Original en AGI. Sevilla, España.
- Pag. 130.- Fig. 32.- Plano de la Villa y de su entorno, mostrando las construcciones estromuros de Campeche, así como el calado del mar poco profundo de la costa. Plano de Bécouren, 1705. Original AGI. Sevilla, España.

- Pag. 137.- Fig. 33.- Plano que muestra el área de explotación del "palo de tinte" en la Laguna de Términos, en el siglo XVII. Llamado también Plano de Dampier.
- Pag. 143.- Fig. 34.- Plano de la Villa de Campeche, levantado por Agustín Cramé en 1779. En este tiempo ya se había concluido la muralla.
- Pag. 144.- Fig. 35.- Dibujo de una carraca española del siglo XVI.
- Pag. 163.- Fig. 36.- Boleta de venta. Contrato de compraventa de un negro a favor de Don Francisco Manzo. Transportado por el capitán Don Martín Francty, según fecha del 15 de diciembre de 1811 en La Habana, Cuba.
- Pag. 179.- Fig. 37.- Madero amarrado al cuello de dos esclavos para evitar que se escapen.
- Pag. 183.- Fig. 38.- Castigo del bozal impuesto a los esclavos negros que les impedía tomar alimento.

MUY IMPORTANTE:

Fernando Ortiz Fernández.  
(1881-1969).

Gran humanista cubano, antropólogo, etnólogo, historiador, arqueólogo, sobresaliente en todas estas ramas. Su obra abarca más de 800 fichas bibliográficas. Su obra "Los Negros Esclavos", es fundamental para entender la africanía en el Caribe y su ámbito. Muchas de las ilustraciones de la presente obra figuran en su colección "Los Negros Brujos" (1906). Damos testimonio y externamos nuestra admiración y respeto a la labor del gran investigador. El Autor.

## Bibliografía Consultada

- ACEVEDO, Justo R. "El Partido del Carmen". Edic. Particular del Aut., 1910. Ciudad de México, D.F.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo. "La Población Negra en México de 1519 a 1810". Edic. Fuente Cultural, 1946. México, D. F.
- ALPUCHE Ramos, Rafael. "Las Murallas de Campeche", 2ª Edición, 1939. Gobierno del Estado. Campeche, Méx.
- ALVAREZ Suárez, Francisco. "Anales Históricas de Campeche", 2ª Edición, 1973. H. Ayuntamiento. Campeche, Méx.
- BAUDOT, Georges. "Dissidences indiennes et complicités filibustrières dans le Yucatán du XVII<sup>e</sup> siècle". Rev. Caravelle, 1986. Universidad de Toulouse. Francia.
- BIENVENIDA, Lorenzo de. "Epístolas a su Alteza el Príncipe Felipe sobre varios asuntos de la Provincia de Yucatán". Documentos de la Colonia. AGN, 1548. México, D. F.
- CABADA, Juan de la. "La Guaranducha Campechana". Edit. Muralla, 1986. Gobierno del Estado. Campeche, Méx.
- CARDENAS, José Eduardo de. "Memoria a favor de la Provincia de Tabasco del 24 de julio de 1811". Colecc. Biblioteca Básica Tabasqueña. 1985. Serie Textos para la Historia de Tabasco. Instituto de Investigaciones José M<sup>o</sup>. Luis Mora. Gobierno del Estado. Tabasco, Méx.

CARDENAS Valencia Francisco de. "Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita en 1539". Biblioteca Histórica Mexicana, 1956. Colecc. Temas Inéditos, No. 3. México, D. F.

CALDERÓN Quijano, José Antonio. "Historia de los Ingenieros Militares de la Nueva España en los Siglos XVII y XVIII". Edic. Española, 1953. Sevilla España.

CUOMBRES, Adolfo. "Elementos para una Teoría de la Cultura Latinoamericana". 4ª Edición. Premio Editores, 1984. Colec. La Red de Jonás. México, D. F.

CHAMBERLAIN, Roberto S. "Probanza de Méritos y Servicios de Blas González". The Hispanic American Historical Review. Vol. XXVIII, No. 4. North Caroline, E.U.A.

DAMPIER, William. "Viajes alrededor del Mundo en 1806". Edición del Autor. Nueva Edición 1948. París, Francia.

DIAZ del Castillo, Bernal. "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España". Tomo I. 2ª Edición, 1942. Espasa-Calpe. Madrid, Esp.

ESQUEMELING, John. "Los Bucaneros de América". 2ª Edición, 1952. Londres, Inglaterra.

FRANCO, José Luctano. "Ensayos Históricos". Editorial Ciencias Sociales, 1974. La Habana, Cuba.

GIGEL DE GANDIA, Luisa. "La Genealogía y el Apellido de Campeche". Ediciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972. San Juan, P. Rico.

KENNETH Turner, John. "México Bárbaro". Primera Edición. Colecc. Suaste, 1989. Editorial Dante. Mérida, Méx.

LANZ Trueba, Joaquín. "La Parroquia de Campeche". Revista Ab-Kin-Pech, 1939. Gobierno del Estado. Campeche, Méx.

"Historia de Campeche". Tip. El Fénix, 1905. Campeche, Méx.

LEROY Beaulieu, Paul. "Colonización de los Pueblos Modernos". Imprenta Guillaumin, 1902. París, Fra. 3ª Edición. México, D. F.

LISS Peggy, K. "Atlantic Empires The Network of Trade and Revolution 1713 - 1826". Pub. The Johns Hopkins, 1983. Univ. Press. Baltimore, E. U. A.

MAUNIX, Daniel P. "History of the Atlantic Slave 1518 - 1865: Black Cargoes". The Viking Press, 1962. N. Y., E. U. A.

MENA BRITO Bernardino: Reestructuración Histórica de Yucatán. Edit. Mexicanos Unidos, S.A. Tomo I. México 1965.

MOLINA Solís, Juan Francisco. "Historia de Yucatán", Tomo III, 1913. Edic. del Autor. Mérida, Yuc., Méx.

ORTIZ Fernández, Fernando. "Los Negros Esclavos". Edit. Ciencia Sociales, 1975. La Habana, Cuba

PEREZ Beato, Manuel. "El Curioso Americano". Rev. Agosto de 1910 y Abril de 1915. Biblioteca Nacional: Hemeroteca. La Habana, Cuba.

PEREZ Martínez, Héctor. "Piraterías en Campeche en los Siglos XVI, XVII y XVIII". 2ª Edición, 1989. Universidad del Sudeste. Campeche, Méx.

PEZUELA, Jacobo de la. "Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba. Edit. Mellado,

1863. Madrid, Esp.

PIÑA Chan, Román. "Campeche a través de la Colonia". Edic. S.E.P. - INAH, 1977. México, D. F. "Probanza de Pedro Alvarez y Blas González". AGN, Colonia, t. Probanzas. México, D. F.

"Procesos de la Inquisición de México". AGN, Colonia, t. Inquisición. Leg. 125.69 y 629.4. México, D. F.

RAMOS Smith, Maya. "La Danza en México durante la Colonia". Edic. Premio de Casa de las Américas", 1979. La Habana, Cuba.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael W. "Cartas y Relaciones Históricas y Geográficas sobre Puerto Rico. 1493 - 1598". Edición de 1934. San Juan, P. Rico.

REGIL, Pedro Manuel de. "Memoria Instructiva sobre el comercio general en Yucatán". 1920. Campeche, Cam.

REMENSAL, Antonio de. "Historia General de las Indias Occidentales". Colección Ediciones Históricas, 1881. Guatemala.

RUBIO Mañé, Ignacio J. "Don Antonio de Bolo y Salgado". Revista Ab-Kin-Pech, 1939. Gobierno del Estado. Campeche, Cam.

SOSA Rodríguez, Enrique. "Aproximaciones al estudio de la presencia yucateca en La Habana a partir de algunos libros de archivos parroquiales". Ponencia, 1990. II Encuentro de Investigadores del Caribe. Mérida, Yuc., Méx.

SOSA Rodríguez, Enrique; et al. "Habanero Campechano". Edición Coordinada entre las

Universidades de Yucatán y La Habana, 1991. Mérida, Yuc.

SIERRA BRAVATA, Carlos J. "Campeche: Imagen de una Ciudad"; "Batalla de Champotón". Edic. Publicaciones Históricas, 1967. Colección Verde, No. 20. Gobierno del Estado. Campeche, Méx.

SIERRA, O'REILLY, Justo. *El Fénix. Periódico Campechano 1848-1851*. Colección de la Biblioteca Carlos R. Menéndez en Mérida, Yuc.

TÍO, Aurelio. "Viajes del Descubrimiento y Exploración en el Siglo XVI". Academia Puertorriqueña de la Historia, 1973, Vol. III, No. 10. San Juan, P. Rico.

URZAIZ Rodríguez, Eduardo. "La Emigración Cubana en Yucatán". Edit. Club del Libro. No. 5, 1949. litotipográfica Peninsular. Mérida, Yuc. Méx.

VON HUMBOLDT, Alexander. "Ensayo sobre Cuba". dic. Jules Renouard, 1827. París, Fra.

WETS, Robert C.; et al. "Las Tierras Bajas de Tabasco en el Sureste de México". Colecc. Biblioteca Básica de Tabasco, 1985. Serie Textos para la Historia de Tabasco. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Gobierno del Estado. Tabasco. Méx.

#### ABREVIATURAS

AGN: Archivo General de la Nación.

AGI: Archivo General de Indias.

AGY: Archivo General de Yucatán.

AGC: Archivo General de Campeche.

ANC: Archivo Nacional de Cuba.

AGPR: Archivo General de Puerto Rico.

FERNÁNDEZ REPETTO Francisco y NEGROE  
SIERRA Genny, 1995.

*Una población perdida en la memoria: los negros  
de Yucatán.* Mérida: Universidad Autónoma de  
Yucatán., pp. 5- 37.

T  
1376.9  
.855  
.F47  
1995  
ej. 3  
(Y-C)

FRANCISCO FERNANDEZ REPETTO  
GENNY NEGROE SIERRA

**UNA POBLACION PERDIDA  
EN LA MEMORIA:  
LOS NEGROS DE YUCATAN**

DOCUMENTOS  
DE INVESTIGACION 1



PROGRAMA UNIVERSITARIO  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
NUESTRA IDENTIDAD DE YUCCA

SOCIEDA



ANT11323



Universidad Autónoma de Yucatán  
Dirección General de Extensión  
1995

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

Carlos Manuel Pasos Novelo  
Rector

Jaime Barrera Aguller  
Director General de Extensión



11323

No.

Fecha: 16 MAYO 2000

Fecha: 01 MAYO 2001

Fecha: 2 de Jul

Fecha:

Fecha:

©UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE YUCATÁNProhibida la reproducción  
total o parcial de la obra sin permiso  
escrito del editorDIRECCION GENERAL  
DE EXTENSION  
DEPARTAMENTO EDITORIAL  
Calle 61 No. 526 x 66 y 68  
Tel. 24-72-60  
Fax: (91-99) 23-97-69  
Mérida, Yucatán, MéxicoCoordinador de la serie:  
Luis A. Vázquez Pasos

Foto de portada:

"Pozo y edificio en Sabaché" (piedra por  
H. Warren), lámina XVIII, en: *Visión del  
mundo maya-1844 Frederick Catherwood*.  
Edición privada de Cartón y Papel de  
México, S. A., México, 1978.Impreso en Yucatán, México  
Printed in Yucatan, Mexico  
ISBN 968-6843-66-3 (obra completa)  
ISBN 968-6843-63-9 (documento 1)

F	Fernández Repetto, Francisco.
1376.83	Una población perdida en la memoria. los negros de Yucatán / Francisco Fernández Repetto, Genny Negroe Sierra, c1995.
.N4	(Sociedad, historia y cultura / coord. Luis A. Vázquez Pasos ; no. 1)
.F47	
	1. Negros de Yucatán. I. Negroe Sierra, Genny. II. Vázquez Pasos; Luis A., coord. III. I. ISBN 968-6843-66-3 (obra completa) ISBN 968-6843-63-9 (documento 1)

Lib-UADY

## CONTENIDO

PRESENTACION	IX
SIGLAS	XIII
INTRODUCCION	1
LOS NEGROS EN LA SOCIEDAD COLONIAL DE YUCATAN	5
LA CIUDAD Y SUS HABITANTES	7
Composición poblacional	7
El mestizaje	11
POLITICAS HACIA LOS NEGROS. CEDULA REAL	16
MATRIMONIO Y MESTIZAJE ENTRE LOS NEGROS Y SUS MEZCLAS	26
FORMAS DE OBTENCION DE LA LIBERTAD	37
LOS ESCLAVOS COMO MERCANCIA	45
LUGARES DE PROCEDENCIA Y PORTADORES DE ESCLAVOS	48
OCUPACIONES DE NEGROS ESCLAVOS Y LIBERTOS	49
AMOS Y ESCLAVOS	52
LOS NEGROS DE SAN FERNANDO DE AKE	54
BIBLIOGRAFIA	59
INDICE DE CUADROS	63
INDICE DE FIGURAS	64

## LOS NEGROS EN LA SOCIEDAD COLONIAL DE YUCATAN

Los negros aparecen en la escenografía social de Yucatán como esclavos. No hemos podido establecer con exactitud cómo y quiénes los introducen a la Provincia de Yucatán. Podemos suponer que llegan con los conquistadores quienes posteriormente los incluyen en la nómina de su casa *poblada*<sup>6</sup>. De lo que sí estamos seguros es que desde los primeros años de la Colonia, la ciudad de Mérida, por medio de sus asentos parroquiales, registra una cierta cantidad de ellos<sup>6</sup>.

La primera noticia concreta que tenemos sobre su actuación social nos dá una idea del disgusto en el cual vivían, y como con frecuencia sucedió en la mayoría de las colonias americanas, trataron de librarse de su condición de esclavos por medio de la fuga. Tanto López Cogolludo como Molina Solís<sup>7</sup> relatan en sus obras lo que fue la primera fuga de negros en Yucatán llamándola rebelión y alzada respectivamente. Por los años en los que se realizaba el juicio de residencia de Montejo el Adelantado (1550-1551), huyeron algunos negros esclavos de los españoles a los montes y se reunieron con otros que ya se habían fugado de uno en uno.

Los fugados formaron un grupo o "tropa" de más de 20 para protegerse y ayudarse en su propósito de evadirse de la esclavitud tratando de llegar a la costa o adentrarse mucho más

---

<sup>6</sup> Los españoles que llegaron a América durante el periodo colonial trataron de reproducir las normas y valores existentes en España que permitiera ubicarse dentro de la nobleza pretendiendo llegar al menos a los últimos escaños ocupados por los hidalgos. En su nuevo hogar, tan alejados de la tierra donde eran conocidos podían crearse un nuevo status cumpliendo con ciertos requisitos y normas de conducta; uno de estos era tener casa *poblada* y bajo esta expresión se consideraba tanto a los componentes de una familia extensa como a parientes pobres, escuderos, españoles pobres, criados indios y esclavos (Sanchíz, 1976: 67-68).

<sup>7</sup> AGAY, Libro No. 1 de Matrimonios del Sagrario.

<sup>8</sup> López Cogolludo, 1957, T.1: 273; Molina Solís, 1988, T.1: 4-7.

al sur<sup>9</sup>. Con este afán atacaron algunas poblaciones indígenas y con motivo de abastecerse de alimentos los mismos autores refieren que "en la ocasión cometían otros delitos". Así, el Oidor por Yucatán nombra a un conquistador, Alonso Rosado, como caudillo para que los buscara y trajera presos, empresa que no resultó muy fácil por lo intrincado de los montes, pero al fin y al cabo, desarmados los negros, los cogió, los llevó a Mérida y los entregó al Oidor quien los puso en la cárcel para después someterlos a juicio según sus delitos.

Las autoridades españolas no podían darse el lujo de permitir fugas como ésta. La esclavitud estaba fuertemente arraigada en la estructura y funcionamiento tanto de la sociedad española como en su práctica en el continente americano. De hecho, el Oidor tenía esto totalmente claro cuando pide a los españoles que fungieron como soldados que "...trajesen presos (a los negros), y no dándose a prisión, usasen el último remedio, arcabuceándolos o matándolos de cualquier suerte que se pudiese..."<sup>10</sup>.

La Corona española desde muy temprano impuso una rígida política de separación residencial creando, para sus colonias en América, dos espacios diferentes para el grueso de la población: éstos se denominaron *república de españoles* y *república de indios*. Esta división, al parecer no tomó en cuenta a los nuevos sectores que surgieron tanto de la introducción de población no europea como aquella que fue producto del rápido proceso de mestizaje por lo que negros, mestizos y castas no tuvieron cabida, al menos formalmente, en ninguno de estos dos mundos. Las razones aducidas para tal separación se fundan en la necesidad de proteger a los indígenas de los abusos que contra ellos cometían los españoles<sup>10</sup>. Como generalmente ocurrió durante todo el período colonial, el importante proceso de

<sup>9</sup> Quizás con la intención de fundar una población y vivir como cimarrones, es decir en completa libertad lejos de todo tipo de dominación Aguirre Beltrán refiere algunos casos para el México colonial en su obra citada.

<sup>10</sup> López Cogolludo, 1957, T.1: 273.

<sup>11</sup> Mornier, 1974: 32-35.

mestizaje que tuvo lugar en las zonas rurales hizo que estas disposiciones no se respetaran estrictamente.

La reglamentación para las repúblicas de indígenas impuso muchas más limitantes para el establecimiento de no indígenas dentro de sus fronteras que la de españoles. Las ciudades, residencia de los blancos, fueron mucho más dinámicas en lo referente a su población ya que en ellas convivieron españoles, indios, mestizos, negros y castas en un muy bien establecido orden; es decir, se siguieron ciertas normas de división espacial que regulaban los asentamientos. Así tenemos que en el centro de la ciudad tenían sus casas-habitación los españoles junto con los recintos de los poderes eclesiástico y civil, mientras que en la periferia se formaron barrios para los indios, negros y castas, con una propia organización socioeconómica y religiosa<sup>11</sup>.

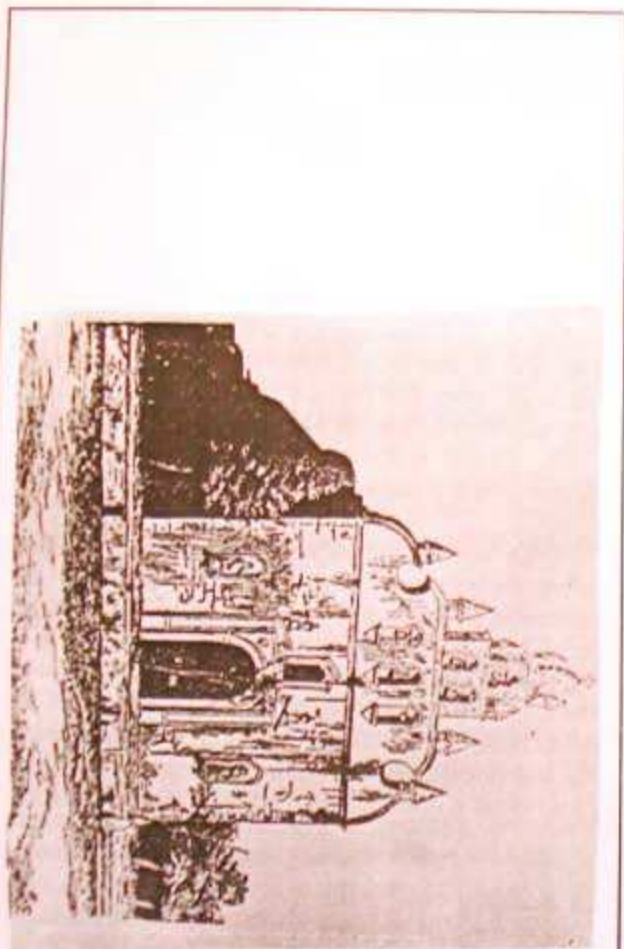
Lo que podemos inferir de las políticas de población coloniales, es que la mayor parte de la población negra que se estableció en la provincia de Yucatán tuvo su asiento o residencia en la ciudad de Mérida. Según Solano (1975), la población negra en el campo yucateco ascendía en 1700 a tres individuos, mientras que en Mérida, en la misma época, la suma era de varias decenas, y de cientos la población mezclada. Los esclavos viviendo en casa de sus amos como servidumbre doméstica y los horros o libertos en su barrio con su respectiva parroquia.

### La ciudad y sus habitantes

#### *Composición poblacional*

Los procesos de conquista y colonización españolas establecieron en América una sociedad poliétnica ya que se integró una sociedad tal que incluyó contingentes de diferentes pueblos indios, una población blanca europea con diversas culturas e idiomas y negros de diferentes nacionalidades.

<sup>11</sup> Fernández Tejedo, 1990: 164-166.



Tomado de: Michel Aniochiv. *Merida y su gente* antes de la independencia. México: Cultura, CTV, Gobierno del Estado, 1992.

La segmentación social se reflejó en la iglesia.

La sociedad producto de los procesos antes mencionados se caracterizó por un alto grado de segmentación social; las diferencias socioétnicas sirvieron de base para el establecimiento de una estructura social asimétrica cuya manifestación más clara se presentó en las ciudades. Es en éstas donde encontramos todas las variaciones posibles en las relaciones entre gente de diferente color. Mérida manifiesta estas características conjuntando en su seno a representantes de todos los contingentes poblacionales que estuvieron en la provincia durante el periodo colonial: los españoles, indios, mestizos, negros y sus mezclas.

Durante la Colonia la sociedad española regía su vida social, y consecuentemente las relaciones que se establecían entre grupos sociales, en términos de la adscripción de los individuos a determinadas categorías que pretendían ubicar claramente a los individuos en ellas. Estas categorías, que fueron llamadas castas, tuvieron una connotación racial, religiosa y ocupacional<sup>12</sup>, lo que reflejaba a final de cuentas un proceso de estratificación social. En América los españoles aplicaron este esquema tipificador a todos los *no blancos*; es decir, a indios, mestizos, negros y sus mezclas.

Una vez llevada a cabo la pacificación de la provincia de Yucatán, pudo establecerse completamente el régimen colonial. Después de mediados del siglo XVI la diferenciación social en Yucatán estaba nitidamente establecida, unos cuantos españoles o blancos sobresalían y dominaban a una población india urbana y rural y a un pequeño grupo de negros. Desde principios de la Colonia, los estratos sociales se definieron en términos étnicos, utilizándose los rasgos físicos o raciales como marcadores de los diferentes grupos sociales.

Los tres grupos etnosociales básicos que integraron la sociedad colonial novohispana y que podían caracterizarse de manera muy general según su origen étnico y social fueron: los blancos, ya sea europeos, españoles peninsulares o criollos que

<sup>12</sup> Gutiérrez Nieto, 1973: 523.

conformaron la élite económica y social. Estos, por su posición en la sociedad colonial, desempeñaron el papel de señores, independientemente de cual hubiese sido su situación antes de llegar a la Nueva España. El segundo grupo eran los indios, éstos fueron los tributarios y campesinos y en ellos recayó el peso casi total de la economía colonial. Por último los negros quienes fueron esclavos y sirvientes del grupo blanco dominante y el grupo menos numeroso de la provincia.

Los españoles llegados a las nuevas tierras se impusieron como la élite colonial detentando el dominio militar, político, económico, ideológico y cultural. Como grupo conquistador estableció relaciones asimétricas, donde ellos y su cultura quedaron como modelo a seguir, pues se consideraban superiores racial y culturalmente con respecto a indios, mestizos, negros y sus mezclas. Trataron por todos los medios de establecer fronteras, marcar diferencias y evitar de esta manera la contaminación racial y cultural.

Los conquistadores y colonos tuvieron especial interés en reproducir en Yucatán la estructura social hispana e intentaron situarse dentro de ella en el lugar correspondiente a los hidalgos, último escaño dentro de la nobleza española. Para los conquistadores este paso fue casi automático pues por méritos de conquista se hacían merecedores de tal posición social. No fue así para los simples colonos, pues para alcanzar un reconocido estatus dentro de la sociedad colonial, tuvieron que cumplir muchos requisitos. Algunos de éstos eran tener una buena posición económica, poseer un estatus señorial, que el jefe de la familia contara con algún título militar, ser buenos cristianos, tener casa poblada y, no menos importante, evitar por todos los medios realizar el menospreciado trabajo manual<sup>13</sup>.

Los indios urbanos jugaron un papel fundamental dentro de las ciudades, se les llamó naborías<sup>14</sup>, no fueron esclavos ni

<sup>13</sup> Sanchiz, 1976: 67-68; Seed, 1991: 35-38.

<sup>14</sup> Término antillano que fue aplicado a una cierta categoría de trabajador indígena. Con el fin de la esclavitud india en Yucatán, entre los años de 1540-1542, surgió para servir a las necesidades de la sociedad urbana colonial. Cfr. Chance, 1982; García Bernal, 1978.

realmente libres, trabajaban como artesanos, como sirvientes en las casas, como trabajadores agrícolas en los barrios de la ciudad y en obras públicas<sup>15</sup>. El grupo compuesto por los negros y sus mezclas será descrito más adelante.

### *El mestizaje*

A partir de la segunda mitad del siglo XVI se perfilaban ya las instituciones coloniales y su funcionamiento, se aceptaron tácitamente las normas de convivencia, los prejuicios y estigmas en que se basó la organización social, y en ese mismo siglo se empezaron a generar los primeros resentimientos de los grupos antagónicos.

Así, en la vida novohispana entran en contacto los tres grupos étnicos y sociales básicos ya mencionados produciéndose el fenómeno social conocido como mestizaje que tanta relevancia tuvo en todos los ámbitos de la vida colonial. El proceso de mezcla racial arrojó un número importante de individuos de diversos matices que quedaron en categorías intermedias adquiriendo una gran significancia numérica y social. La importancia de estas categorías se debe no únicamente al número creciente de los descendientes de sangre mezclada, sino también por su consolidación como grupos diferentes por su interacción con otros grupos, por la división del trabajo y el lugar ocupado en la estratificación social colonial.

La mayoría de los primeros conquistadores y colonizadores que llegaron a las tierras de Ultramar vinieron solos. Los que eran casados dejaron a sus mujeres e hijos en España, esto condujo a que tomaran a las mujeres indias que eran abundantes, y aunque la mayoría de los españoles se mostraron renuentes a casarse con ellas, no tuvieron muchos escrúpulos en tomarlas por concubinas. Hacia la segunda mitad del siglo XVI,

<sup>15</sup> AGAY, Libros de matrimonios de indios criados de españoles. Sagrario; ANMY, Cfr. Testamentos.

el carácter de la emigración hacia el Nuevo Mundo sufrió un cambio significativo. Las empresas militares de conquista cedieron terreno a las empresas de consolidación colonial por lo tanto encontramos entre los emigrantes mujeres y niños<sup>16</sup>. Esta situación no impidió de ninguna manera que continuaran las relaciones de los españoles con las indias y posteriormente estuvieron también involucradas en situaciones similares las negras y mulatas, por lo tanto, conforme avanzó el periodo colonial el mestizaje fue haciendo mucho más compleja la estructura de la sociedad yucateca.

Desde el momento mismo del contacto se llevan a cabo relaciones entre españoles e indias que dan como resultado al llamado grupo mestizo. La mayor parte de los integrantes de este grupo son fruto de uniones extramatrimoniales, sin embargo, existieron también relaciones interraciales avaladas por lazos matrimoniales. Los primeros se produjeron al principiarse la Colonia, fueron reconocidos y asentados en los registros parroquiales como indios, nacieron y vivieron en el seno de la cultura de la madre y en la mayor parte de los casos fueron tratados como indios. Los segundos, los mestizos legítimos, vivieron y se criaron a la usanza española y por definición de legitimidad pudieron alcanzar ciertos puestos directivos en la sociedad. Sin embargo, por razones políticas y sociales en torno a la deshonra, al orgullo de ser cristiano viejo, a las mentalidades sociales operadas en América sobre las mezclas raciales, su campo de acción les fue recortado.

No pudieron heredar encomiendas ni cacicazgos de sus padres; tampoco pudieron detentar cargos de escribanos porque pesó sobre ellos el estigma de personas no honestas como consta en una Real Cédula de 1599<sup>17</sup>; no obstante, se les permitió entrar a la iglesia, más no ocupar puestos directivos<sup>18</sup>. Usualmente la palabra mestizo hizo referencia a lo ilegítimo, en la realidad el mayor número de estos fueron espurios.

<sup>16</sup> Boyd-Bowman, 1967: 42-43.

<sup>17</sup> Konezka, 1958, Vol. 2: 16.

<sup>18</sup> Solano, 1974: 78-79.



La sociedad multiétnica colonial rápidamente condujo al mestizaje.  
Tomado de: Michel Antochiw, *Mérida y su gente antes de la fotografía*,  
México, Cultur, ICY, Gobierno del Estado, 1992.

Los mestizos se sintieron inferiores con respecto a los blancos y éstos y sus leyes se los hicieron sentir. Empero ellos se sintieron a su vez superiores y demostraron su superioridad con relación a los indios, los negros y las castas. A partir del siglo XVII su número aumenta con gran rapidez. Su posición frente a los españoles fue de subordinación, a su cargo estuvieron los oficios, fueron los capataces y mayordomos en las haciendas de los blancos, muchas veces sus criados. Pudieron ingresar al ejército pero con grados más bajos que los españoles. Una de sus aspiraciones era la de ser considerados como blancos y para ello trataban de emular en lo posible a los españoles. Así, se cambiaban de apellido, dejaban atrás el vestido colonial diseñado especialmente para ellos por los frailes, rechazaban su lengua materna, etc.<sup>19</sup>. Una clasificación que existió pero no llegó a conformarse como grupo socioétnico en Yucatán fue la de castizo. El castizo era la última clasificación de una serie de uniones para alcanzar una generación de retorno y ser considerado español. La ascendencia indígena, aunque poco deseable, no significó una barrera en la movilidad social, ya que después de tres generaciones de matrimonios de mestizos con españoles se podía alcanzar un fenómeno de pase a otra casta, la española. Esta oportunidad no se reconoció a los descendientes mezclados de los negros quienes, aún después de cuatro o más generaciones, no podían legalmente convertirse en españoles porque su condición original de esclavos se los impedía<sup>20</sup>.

Entre los diferentes grupos poblacionales que integraron el nuevo mundo colonial, se verificó un cruzamiento que dio lugar a un problema de clasificación de los productos, así, se elaboró una extensa nomenclatura clasificatoria que incluyendo a los fenómenos de pase y a las generaciones de retorno

<sup>19</sup> Bertolomé, 1968: 130-131; AGAY, Libros de matrimonios del Sagrario. Se pueden encontrar numerosos ejemplos de sus oficios y de la forma para cambiarse el apellido. Cuando los curas pudieron detectar las anomalías siempre pusieron notas que indicaban una falsificación o engaño, por ejemplo, María Canché y corrigieron poniendo alias "López".

<sup>20</sup> Seed, 1985: 100.

proporcionó cerca de 16 categorías, mismas que no reflejaron el número posible de combinaciones en el cruzamiento de las diferentes categorías.

En la Mérida colonial la clasificación utilizada en el registro de los contrayentes no refleja la complejidad a que teóricamente se podría llegar. Así, durante el período colonial, únicamente se utilizaron cinco categorías para designar a los grupos de color: negro, mulato, moreno, pardo y chino. En términos de las clasificaciones eruditas tal como son señaladas por Aguirre Beltrán (1989), los mulatos son producto de la unión de blanco y negra, los pardos de negro e india y los chinos de pardo e india.

Las prácticas matrimoniales de los negros y en parte negros -mulatos, pardos y chinos- estuvieron determinadas por los siguientes motivos: hubo una gran diferencia entre el número de hombres y mujeres que fueron traídos a las colonias, esto contribuyó en gran medida a que los hombres contrajeran matrimonio generalmente con indias, difícilmente un negro pudo, por su estigma, contraer nupcias con mestizas, castizas o españolas. Otro motivo de estos matrimonios interétnicos de negro e india fue que la esclavitud se heredaba por el vientre; es decir, si la madre era esclava los hijos heredaban la esclavitud, y casándose esclavos con mujeres libres sus hijos automáticamente serían libres. Por su parte las negras buscaron unirse sexualmente con hombres libres -preferentemente blancos-, a fin de que éstos ayudaran a sus hijos a adquirir su libertad, tal y como estaba previsto en las *Leyes de las Siete Partidas*<sup>21</sup>.

Los indios conformaron el grupo más numeroso durante todo el período colonial, siendo su principal actividad económica la agricultura. Hubo distinciones fundamentales entre ellos, la primera fue entre los indios nobles, hidalgos o caciques y los indios del pueblo o macehuales. Entre estos últimos tenemos a los indios de las repúblicas residentes en sus pueblos y a los indios urbanos. Los naborios, que incluyeron a los indios mexicas que

<sup>21</sup> Cfr. Naveda, 1987.

acompañaron a los españoles como auxiliares en la conquista, fueron instalados en las proximidades, habitaban en barrios específicos y estaban al servicio personal de los españoles como domésticos, cargadores, artesanos, etc. Laboriosos, fue otra de las clasificaciones que se dió entre los indios refiriéndose a los trabajadores de los ranchos y haciendas; éstos, al igual que los naborios, fueron reclutados de los indios locales y sacados de sus pueblos de origen para ponerlos a vivir en las fincas de campo<sup>22</sup>. El estrato indígena vivió, durante toda la época colonial, en una situación de subordinación respecto de los españoles y en menor medida de los mestizos, su calidad de pueblo subordinado queda patente en las leyes y ordenanzas que les impedían cualquier tipo de actividad que se aproximara a la de los españoles<sup>23</sup>.

#### Políticas hacia los negros. Cédula Real

A lo largo de todo el período colonial los reyes españoles tuvieron presente a los esclavos negros o en parte negros, sector de sus colonias americanas que como personas no tenían mucha importancia ni valor, pero como bienes y mercancía eran muy apreciados.

De todos los grupos que surgieron con el dominio español en América, únicamente los de esclavos<sup>24</sup>, mestizos y españoles tuvieron la calificación de exentos de un impuesto en dinero de capitación especial que debían pagar a la Corona. Hacia mediados de la década de 1570, en una serie de Cédulas Reales, la Corona ordenó se sometieran a tributo a los indios naborios<sup>25</sup> y trabajadores asalariados que no pertenecieran a los

<sup>22</sup> Cook y Borah, 1978, T.2: 84; Fernández Tejedo, 1990: 154; García Bernal, 1978.

<sup>23</sup> Bartolomé, 1988: 130-131.

<sup>24</sup> Sean éstos negros, mulatos, pardos o pertenecientes a cualquier otra clasificación.

<sup>25</sup> Los indios naborios fueron los indios sacados de sus comunidades o pueblos y establecidos en los suburbios de las ciudades españolas o de las suyas propias con el objeto de proporcionar servicios a los españoles o blancos. Cfr. Cook y Borah, 1978; García Bernal, 1978.



Los indios estuvieron incorporados al servicio doméstico de los españoles.

Tomado de: Michel Antochiw, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, México, Cultur, ICY, Gobierno del Estado, 1992.



pueblos de indios, así como a todas las personas libres, hombres y mujeres, negros o en parte negros. Estas Cédulas se aplicaron en Yucatán entre los años de 1576 y 1577. Hubo diferencias entre indios y los de estirpe negra. La cuota por tributario entero, para los indios, era de un peso al año, pagadero en tres plazos, mientras que para los negros y sus descendientes mezclados horros o libres, la cuota era de dos pesos en efectivo al año<sup>26</sup>.

La Corona Española y la Real Audiencia de la Nueva España se encargaron de establecer las políticas discriminatorias hacia la población negra y en parte negra. La posesión de armas era considerada altamente peligrosa en manos de negros e indios por los levantamientos, revueltas o rebeliones que se pudieran suscitar en esta población y que siempre fueron temidas por las autoridades y los colonos. Por otro lado, la posesión de armas representó un privilegio que únicamente pudieron gozar los blancos, se consideró como símbolo de nobleza, prestigio y estatus de caballero. Una de las Ordenanzas que se emitieron en México en el año de 1612 establece que

"...ningún mercader ni otra persona cualquiera que sea pueda dar ni vender a ningún negro ni negra, mulato ni mulata, libres ni esclavos, ningún género de armas ofensivas ni defensivas, pólvora ni municiones, por ningún color ni causa, en poca o en mucha cantidad, so pena de perder la vida"<sup>27</sup>.

Estas medidas restrictivas y discriminatorias tuvieron que pasarse por alto en Yucatán a finales del siglo XVII, cuando la provincia estuvo asolada por piratas y filibusteros ingleses y franceses. Las autoridades se vieron forzadas a ampliar en mucho su milicia mediante la inclusión o reclutamiento de gente que por su filiación étnica no se consideraba capacitada para tales desempeños<sup>28</sup>. Hacia finales del siguiente siglo, los batallones militares de pardos superaban en integrantes a los de

<sup>26</sup> Brading, 1972: 461; Cook y Borah, 1978, T.2: 25-2; Fernández Tejedo, 1990: 154-155.

<sup>27</sup> Konezke, 1958, T.1: 182.

<sup>28</sup> Cook y Borah, 1978: 27-28.

blancos en casi todos los pueblos y villas de la provincia de Yucatán como queda especificado en un censo que se levantó para los años de 1794-1795. En la ciudad de Mérida, donde se encontraba la Plana Mayor de Milicias disciplinadas de blancos, éstos no excedían en cantidad a la de pardos<sup>29</sup>. Las cifras presentadas en dicho censo demuestran el crecimiento de la población mezclada con sangre en parte negra, así como la importancia que adquiere para ellos su inclusión en la milicia quizás como una forma de prestigio social importante aun para lograr quedar exentos de tributo<sup>30</sup>. Para Mérida y su jurisdicción el censo elaborado por Arturo O'Neill<sup>31</sup> presenta los siguientes totales con distinción de castas:

Europeos	126
Españoles	3286
Indios	14751
Mulatos	3416
Otras Castas	6250

Una observación pertinente sobre estas cifras sería la de no considerar en la clasificación que se da en este censo de mulatos únicamente a los hijos de español y negra, sino que este término pudo haberse usado como genérico, de la población en parte negra, así como se utilizó en otros muchos casos el término pardo.

Como parte de la voluntad centralizadora de los Borbones, la Corona Española realizó los mayores esfuerzos para organizar su ejército en América. En el año de 1755 se presentó ante el Rey un reglamento destinado a organizar las milicias y evitar que los puestos de milicianos fuesen ocupados por

<sup>29</sup> Rubio Mañé, 1942: 207-234.

<sup>30</sup> Cook y Borah (1978, T.1: 27-28), analizando informes que corresponden al año de 1805, plantean que hubo un cambio en el trato a los negros y mulatos y demás pardos libres, en cuanto que estuvieron exentos de tributo. Plantean que es posible que haya sido a cambio del servicio militar y que la exención se haya establecido en la década de 1670.

<sup>31</sup> Rubio Mañé, 1942: 207-234.

personas poco estimables. Otro objetivo de dicho reglamento era evitar la mezcla entre diversas castas y para ello se contemplaba la formación de batallones de mestizos y mulatos.

El Reglamento de 1755 fue la confirmación legal de la inserción del negro y del mulato en las milicias, pero también fue una forma más de demostrar el lugar que deberían ocupar en la sociedad colonial, ya que no solo los separaban racialmente para no mezclarlos con las personas honorables y no les permitían ocupar los altos rangos militares, sino que también, y de acuerdo con otra disposición, los batallones de mulatos y mestizos debían ubicarse detrás de los blancos en las formaciones y desfiles<sup>32</sup>.

En la reorganización del aparato militar la Corona extendió a los milicianos negros y mulatos algunos de los privilegios que tradicionalmente se otorgaba a los miembros españoles del ejército regular. Esto aumentó el prestigio social de miliciano negro o parcialmente negro, lo cual probablemente generó un mayor interés por incorporarse a las milicias. La participación de los negros y mulatos en el mundo de las armas les aportó ventajas económicas y prestigio social, ambos factores de suma importancia para integrarse a una sociedad de castas. Así a lo largo del siglo XVIII la población negra o en parte negra acrecentó su participación en las milicias hasta constituir casi dos tercios de éstas<sup>33</sup>.

Otra de las medidas que la Corona Española llevó a cabo para la marginación de los negros y mulatos y en general a cualquier persona en parte negra se refiere al vestido. A través de las Ordenanzas de la Real Audiencia de la Nueva España en el año de 1612, se les prohíbe a las negras y mulatas libres o esclavas, con la pena de cien azotes y la pérdida de las prendas, traer ninguna joya de oro o plata, perlas, vestidos de seda de Castilla, mantos de seda, pasamanos de oro ni de plata, usar

<sup>32</sup> Montoya, 1987: 95.

<sup>33</sup> Cfr. Montoya, 1987: 93-98; Rubio Mañé, 1942: 207-234.



La concepción del negro en los grabados coloniales.  
Tomado de: Carlos Echéanave Trujillo, *Sociología mexicana*, México,  
Edit. Cultura, 1948.

ropas finas, etc. Se les prohíbe asimismo reunirse en más de cuatro negros y cuatro negras, aun para los entierros. Esta medida afectó también a los poseedores de esclavos, pues la orden iba dirigida también a personas de cualquier calidad, oficio o preeminencia, tan sólo podían traer en su acompañamiento dos negros o mulatos o chinos, si rompían la norma la pena o castigo era perder los demás que trajeren<sup>34</sup>.

Con la libertad pudo haber mejorado en mucho la situación de los negros y sus mezclas; sin embargo, desde tempranas épocas a través de Real Cédula del 27 de Abril de 1574, los libertos quedaron sujetos a un estatuto jurídico particular. Estaban obligados a pagar un tributo "... por muchas causas justas y particularmente por vivir en nuestras tierras y ser mantenidos en ellas en paz y justicia y haber pasado por esclavos y al presente libres en ellas..."<sup>35</sup>. Al principio las leyes fueron mucho más estrictas en comparación con los siguientes siglos, se ordenó que se asentasen con amos españoles y por lo tanto que no tuvieran casas propias, también se les prohibió que viviesen en pueblos de indios. Entre las restricciones más relevantes están las de no tener indios a su servicio, ni contratar con los indios, ni andar de noche por las ciudades, ni montar a caballo; asimismo quedaron excluidos de ciertas profesiones y ocupaciones<sup>36</sup>.

Dadas todas las políticas discriminatorias, la aspiración por cruzar la línea de color era sentida agudamente por los individuos portadores de sangre africana como único recurso para librarse de la infamación de una ascendencia de tipo servil.

Encontramos una Real Cédula, fechada en Aranjuez a 31 de mayo de 1789 y que llega a la provincia de Yucatán al año siguiente de su promulgación, ésta recoge la legislación relativa a los esclavos desde las *Leyes de las Siete Partidas* y demás cuerpos de la legislación emanadas desde el descubrimiento

<sup>34</sup> Konezke, 1958, Vol. II, T. 1: 182-183.

<sup>35</sup> Konezke, 1953, Vol. I: XXIV.

<sup>36</sup> Cfr. Konezke, 1953, Vol. I; Morner, 1974.

hasta el año de 1789<sup>37</sup>. El contenido, a nuestro parecer, es de suma importancia pues pretende resumir el espíritu de las leyes vigentes durante la Colonia estableciendo una política que pretendió hacer útiles a los esclavos además de generar las bases de las relaciones entre amos y esclavos en materias tales como la educación hacia los esclavos y los deberes de ambos "...conforme a los principios y reglas, que dictan la Religión, la Humanidad y el bien del Estado, compatibles con la esclavitud y la tranquilidad pública...". A continuación haremos una breve reseña de las materias tratadas en la Real Cédula mencionada:

**Educación.**- La única educación que todo poseedor de esclavos está obligado a proporcionarles es la referente a los principios de la Religión Católica<sup>38</sup>.

**De los alimentos y vestuario.**- Se obliga a los amos a darles alimento y vestido a los esclavos a sus mujeres e hijos, ya sean éstos de la misma condición o libres, hasta que puedan ganar por sí mismos con que mantenerse y se presume poderlo hacer las mujeres a la edad de 12 años y a los 14 los varones.

**Ocupación de los esclavos.**- "La primera y principal ocupación de los esclavos debe ser la agricultura y demás labores del campo, y no los oficios de vida sedentaria;...". Los Procuradores Síndicos son los que deben tasar el trabajo diario de los esclavos según sus edades, sexos, fuerza y robustez, de tal forma que principien y concluyan su trabajo de sol a sol y aún les quede dos horas al día para que las empleen en manufacturas u ocupaciones en su beneficio. Ni dueños ni mayordomos

<sup>37</sup> ACCA, Libro de Reales Cédulas, 1790.

<sup>38</sup> En los libros de bautizos de la parroquia de los negros, El Dulce Nombre de Jesús, encontramos que todos los negros esclavos u horros, adultos o niños que están llegando a la ciudad son catequizados y bautizados. Muchos de estos registros tienen una pequeña leyenda que indica "bautizados a necesidad", lo que significa que probablemente fueron bautizados antes, en el puerto de entrada a América, por sus antiguos amos. O bien, por algún cura o fraile de la misma comunidad, pero del cual no existe ningún asiento (AGAY).

podrán obligar a trabajar a los mayores de sesenta años ni a los menores de diez y siete<sup>39</sup>.

**Diversiones.-** En los días de fiesta que marque el calendario litúrgico, días que no está permitido que los esclavos trabajen para sí o para sus dueños, se les permitirá que se ocupen en diversiones sencillas y simples que deberán presenciar los mismos dueños, evitando que se excedan en tomar bebidas alcohólicas y haciendo que estas diversiones concluyan antes del toque de oraciones.

**De las habitaciones y enfermería.-** Los dueños de esclavos estaban obligados a darles habitaciones separadas a hombres y mujeres no siendo casados, éstas tenían que ser cómodas, con camas, mantas o la ropa necesaria, destinando habitaciones separadas para los enfermos quienes debían ser asistidos en todo lo necesario por sus amos, y en caso de no poderlos atender en su casa, debían pasarlos al hospital pagando la cuota diaria que señale la Justicia, asimismo, era obligación del dueño costear el entierro del que falleciere.

**De los viejos y enfermos habituales.-** Los dueños de esclavos debían de alimentar a aquellos que por su mucha edad o por enfermedad no se hallen en estado de trabajar, lo mismo que a los niños y menores de los dos sexos, y no podían concederles la libertad por el simple hecho de descargarse de ellos, a no ser proveyéndoles del peculio suficiente a satisfacción de la Justicia, para que puedan mantenerse sin necesidad de otro auxilio<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> Para la Península de Yucatán esta disposición no se cumplió o se cumplió mínimamente pues muy pocos esclavos fueron puestos a trabajar en labores agrícolas, cuando mucho, se les empleaba como capataces en ranchos y haciendas. En general los ocuparon en diversidad de oficios, siendo la mayoría de estos de carácter urbano.

<sup>40</sup> Según Herrera Casasús (1989:53), en la Huasteca existen documentos que prueban la liberación de los esclavos cuando por edad avanzada o enfermedad resultaban una carga para sus amos.

**Matrimonios de esclavos.-** En cuanto a los matrimonios de los esclavos los amos deberían evitar los tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios sin impedir que se casen con los de otros dueños, en cuyo caso, con el fin de cumplir con lo deberes del matrimonio, la mujer seguirá al marido, comprándola el dueño de éste a justa tasación de peritos, y si al amo del marido no le conviniera la compra, tendrá la misma acción el que lo fuere de la mujer.

**Obligaciones de los esclavos y penas correccionales.-** Los esclavos tenían la obligación de obedecer y respetar a sus dueños y mayordomos, de desempeñar las tareas y trabajos que se les señalasen conforme a sus fuerzas "...y venerarlos como a Padres de familia, y así el que faltare a alguna de estas obligaciones, podrá y deberá ser castigado correccionalmente por los excesos que cometa..." Los únicos que podían imponerles penas a los esclavos eran sus amos o los mayordomos. Según la calidad de la falta o del exceso podían ser castigados con prisión, grillete, cadena, maza o zepo y con azotes siempre y cuando no pasen de veinte y cinco<sup>41</sup>.

**De la imposición de penas mayores.-** Cuando los delitos o defectos cometidos por los esclavos eran graves, contra sus amos o cualquier otra persona, y las penas correccionales no eran suficiente como castigo y escarmiento, se debía dar parte a la Justicia para que, con anuencia del dueño del esclavo, se procediera de acuerdo a lo determinado por las leyes, observándose en todo lo que las mismas disponían para los delincuentes en estado libre. "Y cuando el dueño no desampare al esclavo, y sea este condenado a la satisfacción de daños y prejuicios en favor de un tercero, deberá de responder de ellos el dueño, además de la pena corporal que según la gravedad del

<sup>41</sup> Efectivamente, los amos tuvieron derechos sobre la persona de sus esclavos, sin embargo, no podían excederse en castigos pues existían penas para aquellos dueños que los maltrataban. Los mismos esclavos tuvieron la prerrogativa de denunciar los malos tratos de sus amos presentando testigos, se seguía un juicio contra ellos y de encontrarlos culpables se imponían ciertas multas. AGEY, Apartado Colonial, Ramo: Reales Cédulas, Vol. 1, Exp. 45.

uanto sumra el esclavo delincuente, después de aprobada por la Audiencia del distrito, si fuere de muerte, o mutilación de miembro”.

**Defectos o excesos de los dueños o mayordomos.**—Los amos o mayordomos que no cumplieran con lo prevenido en esta instrucción se les impondría una multa de cincuenta pesos por la primera vez, de cien por la segunda y de doscientos por la tercera.

Para que las instrucciones contenidas en esta Real Cédula se observaran las Justicias, con acuerdo del Ayuntamiento y asistencia del Procurador Síndico, nombraron a una o más personas de carácter y conducta con el fin de que visitasen las haciendas tres veces al año y rindieran un informe sobre el cumplimiento de las mismas, en caso de incumplimiento de lo dispuesto se procedería a remediar la falta, con anuencia del Procurador Síndico. Otras personas, incluyendo los esclavos podían denunciar los defectos o la falta de cumplimiento de todos o cada uno de los capítulos anteriores, en estos casos se reservaba el nombre del denunciante y la multa aplicada a los infractores era siempre menor.

#### Matrimonios y mestizaje entre los negros y sus mezclas

Hemos visto que la sociedad de castas clasificó y ordenó jerárquicamente a toda la población; este ordenamiento y clasificación estaba generalmente en manos de los párrocos y se efectuaba poco después del nacimiento de los niños, cuando los llevaban a la iglesia para su bautizo. En muchas ocasiones los curas disponían libremente de la clasificación racial sin tomar en cuenta la opinión de los padres. Para su ubicación dentro del esquema, los sacerdotes siguieron los criterios raciales donde el color de la piel fue el dominante en la determinación de la casta. Para Yucatán los registros parroquiales de la Colonia nos presentan una clasificación no muy extensa sobre la población negra y sus mezclas. Así tenemos a los: 1.- negros esclavos y libertos u horros, 2.- morenos, 3.- mulatos, 4.- pardos y 5.- chinos.

El primer elemento de la clasificación no necesita ningún tipo de explicación para su uso pues los negros, hayan sido esclavos o libertos, eran fácilmente distinguibles de la demás población mezclada con algún porcentaje de sangre negra. Así, para todo el periodo colonial, podemos estar seguros que los que aparecen asentados en los registros de bautizos y matrimonios en la ciudad de Mérida como negros, en realidad lo fueron. Obviamente no estuvieron incluidos todos los que pudieron haber vivido en esa época en Yucatán, pues no siempre se registraron en la iglesia local por vivir en el campo, por asentarse en Campeche que era el puerto de entrada a Yucatán, por haber llegado bautizados, por haber vivido en barraganía o haber sido siempre soltero, etc. Asimismo, en muchos casos los curas procuraron especificar si eran bozales o criollos, de ser bozales se inscribía su procedencia e incluso si habían sido bautizados de adultos al pisar tierras peninsulares. Una idea aproximada del número y calidad de los negros durante el periodo colonial en Mérida se señala en los cuadros números 1 y 2.

CUADRO 1  
Negros esclavos y libres, 1567-1797

Periodos	Esclavos	Libres
1567-1601	44	26
1602-1651	57	43
1657-1700	27	20
1701-1750	146	90
1751-1797	180	51
<b>Totales</b>	<b>454</b>	<b>230</b>

Fuente: AGAY, *Libros de Matrimonios*.

CUADRO 2  
Negras esclavas y libres, 1567-1797

Periodos	Esclavas	Libres
1567-1601	8	6
1602-1651	22	16
1657-1700	4	3
1701-1750	30	20
1751-1797	63	21
Totales	127	66

Fuente: AGAY, *Libros de Matrimonios*.

En estos cuadros se puede apreciar en primera instancia que el número de negros hombres rebasó ampliamente la cantidad de negras que llegaron a Mérida. También se puede apreciar que el número de esclavos (hombres y mujeres) fue mayor que aquellos que tuvieron la calidad de libres. La señalada diferencia entre el número de negros y negras en Mérida obligó a los primeros a contraer matrimonios interraciales (ver cuadro número 3).

CUADRO 3  
Matrimonios de Negros, 1567-1797

Periodos	Matrimonios					
	1	2	3	4	5	6
1567-1601	26	9	7	0	0	0
1602-1651	29	19	10	0	0	0
1657-1700	14	4	1	3	1	0
1701-1750	74	28	0	18	1	0
1751-1797	41	57	36	12	11	1
Totales	184	117	54	33	13	1

Fuente: AGAY. Clave de Matrimonios: 1= Negro-india; 2= Negro-negro; 3= Negro-mulata; 4= Negro-parda; 5= Negro-mestiza y 6= Negro-china.

Existieron también otros y muy importantes motivos para que las uniones preferenciales entre negros e indias se materializaran, cabe señalar, de acuerdo con Ripodas Ardanaz (1977), que la menor distancia social entre indios y negros favoreció el enlace de éstos, mientras que el aislamiento en el que se encontraban los primeros por disposiciones de la Corona, los obstaculizó. Sin embargo, como pudimos apreciar, estos impedimentos fueron menos fuertes que las ventajas que ofrecían tales uniones para ambos grupos; los negros se beneficiaban al obtener sus hijos la libertad mientras que con ello los hijos de estos matrimonios (pardos) quedaban exentos de cargas tributarias.

El importante número de matrimonios de negros con negras es el resultado parcial de las políticas de la Corona española que favoreció este tipo de uniones; buscaba de esta manera aumentar la población de tipo servil evitando también las posibilidades de fugas e insubordinaciones. Los registros parroquiales consultados también reportan que hubo parejas que llegaron como tales desde sus puertos de embarque por lo que únicamente se formalizó de manera eclesial la unión previa a su llegada a Mérida. En esta misma situación se encontraron aquellos negros y negras que huyeron de las posesiones inglesas en América y para el caso que nos ocupa hemos encontrado que éstos provienen en su mayoría de Wallix.

La clasificación de moreno podría dar lugar a ciertas confusiones pues, como menciona Aguirre Beltrán<sup>42</sup>, pudo haber sido empleada eufemísticamente para referirse a los negros que con este calificativo pudieron ser admitidos en la milicia, campo vedado a la gente de color. Sin embargo, para el caso de Yucatán, tenemos en los registros parroquiales del siglo XVI<sup>43</sup> a morenos y morenas casándose, al igual que negros y mulatos.

<sup>42</sup> Aguirre Beltrán, 1989: 173; Farrise, 1984: 107, coincide con Aguirre Beltrán al afirmar que fue un término eufemístico aplicado a los negros y sus descendientes.

<sup>43</sup> AGAY, *Libros de matrimonios de negros y castas*.



Estrategias de los negros para el ascenso social: el matrimonio interracial.  
Tomado de Carlos Echánove Trujillo, *Sociología mexicana*, México, Edit. Cultura, 1948

Por lo tanto creemos poco probable que sean negros, pues a éstos generalmente se les describió con muchos más elementos, como esclavos o libertos, lugar de procedencia etc. A partir del siglo XVII, este término hace referencia a los hijos de las uniones de hombres negros con indias o de hombres en parte negros con indias (ver cuadros números 3 y 4).

CUADRO 4  
Matrimonios de Morenos, 1567-1797

Periodos	Matrimonios					
	1	2	3	4	5	6
1567-1601	4	6	4	0	0	0
1602-1651	46	18	12	5	1	1
1657-1700	21	3	1	6	0	0
1701-1750	0	0	0	0	0	0
1751-1797	0	1	0	0	0	0
Totales	71	27	17	11	1	1

Fuente AGAY. *Clave de Matrimonios*: 1= Moreno-india; 2= Moreno-morena; 3= Moreno-mulata; 4= Moreno-parda; 5= Moreno-negra y 6= Moreno-mestiza.

La información que apoya esta idea refiere que la integración a la milicia de los pardos y los mulatos<sup>44</sup> no se da en Yucatán sino hasta finales del siglo XVII y principios del XVIII, por lo que no había una justificación de esta índole para referirse a los negros con el término de morenos. La tendencia matrimonial en los morenos es similar a la encontrada para los negros, donde las uniones con indias fueron preferenciales.

Los mulatos son, para las clasificaciones eruditas, el producto de la mezcla de español y negra<sup>45</sup>. No obstante, los párrocos pudieron incluir en esta clasificación a más de uno que

<sup>44</sup> Montoya, 1987: 93.

<sup>45</sup> Cfr. Aguirre Beltrán, 1989, 1975-1979.

no se apegara estrictamente a esta mezcla, esta afirmación se hace sobre la base de que encontramos numerosos casos en los que los contrayentes tienen apellido maya, por lo que pudieron haber sido producto de una mezcla diferente y no hijos de español con negra. El término mulato aparece en los registros yucatecos desde los primeros asentamientos y continúa a lo largo del período colonial<sup>46</sup>. Por supuesto que no esperamos encontrar en las actas matrimoniales las uniones de españoles con negras (pues estas fueron casi en su totalidad ilícitas<sup>47</sup>); sin embargo, para tener una idea aproximada de la cantidad de mulatos que pudo haber en este período, sugerimos ver los cuadros 5 y 6.

CUADRO 5  
Matrimonios de Mulatos, 1567-1797

Períodos	Matrimonios							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1567-1601	17	22	0	0	0	0	0	0
1602-1651	0	35	1	2	3	1	0	0
1657-1700	4	8	3	3	0	0	0	0
1701-1750	6	6	4	3	0	0	0	0
1751-1797	221	76	123	2	0	0	1	1
Totales	248	147	131	10	3	1	1	1

Fuente: AGAY. Clave de Matrimonios: 1= Mulato-mulata; 2= Mulato-india; 3= Mulato-mestiza; 4= Mulato-parda; 5= Mulato-negra; 6= Mulato-morena; 7= Mulato-española y 8= Mulato-castiza.

<sup>46</sup> AGAY, El primer libro de matrimonios de negros y castas, para la ciudad de Mérida, empieza en el año de 1567.

<sup>47</sup> En el AGAY no encontramos ningún caso para la ciudad de Mérida de matrimonios entre español y negra o de negro y española.

CUADRO 6  
Matrimonios de mezclas de Negra, 1567-1797

Períodos	Matrimonios									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1567-1601	0	11	0	0	0	0	0	1	0	0
1602-1651	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0
1657-1700	2	0	1	2	0	0	0	0	0	1
1701-1750	11	1	5	1	2	0	1	0	1	0
1751-1797	52	3	3	2	4	2	0	0	0	1
Totales	65	15	11	10	6	2	1	1	1	1

Fuente: AGAY. Clave de Matrimonios: 1= Parda-mestizo; 2= Mulata-indio; 3= Parda-sin dato; 4= Mulata-mestizo; 5= Parda-indio; 6= Parda-español; 7= Mulata-inglés; 8= Mulata-sin dato; 9= Parda-francés y 10= Morena-español.

Durante la Colonia estos matrimonios tuvieron lugar sobre todo en la ciudad, donde residían el mayor número de españoles y negros. Creemos que las negras prefirieron unirse sexualmente a los blancos, ya que de esta manera podrían lograr que los amos les dieran la libertad a sus propios hijos. Otro de los motivos es que dentro del espectro de los colores de la piel tenían más posibilidades de "blanquearse" conseguir de esta manera el pase de una casta a otra con menos estigma y discriminación.

Los pardos fueron la mezcla más numerosa que encontramos para Mérida, y en general para casi toda América. Comúnmente se reconoce como pardos a los hijos de negros con indias, pero también pensamos que los curas incluyeron, una gran cantidad de mezclas de sangre negra bajo este rubro, como por ejemplo, a los hijos de negros con mulatas, de mulatos con pardas, de mulatos con indias, etc<sup>48</sup>. La población parda fue

<sup>48</sup> AGAY, En los libros de bautizos de castas y negros podemos encontrar muchos ejemplos de estas uniones.



Indios y pardos, un matrimonio frecuente en Yucatán.  
Tomado de: Carlos Echeverre Tzuc, *Sociología mexicana*, México, Edil. Cultura, 1948.



numerosa no sólo en la ciudad, sino también en el campo. El número realmente elevado de los pardos, creemos, se dio en un segundo momento no como producto de las uniones, legales o no, de los negros con las indias, sino de las uniones entre los mismos pardos; es decir, entre aquellos en parte negros. Es significativo también que la tendencia matrimonial de los pardos apunta en dirección de contraer matrimonio fundamentalmente con gente de su propio grupo (ver cuadro número 7).

CUADRO 7  
Matrimonios de Pardos, 1567-1797

Periodos	Matrimonios						
	1	2	3	4	5	6	7
1567-1601	0	0	0	0	0	0	0
1602-1651	21	12	2	1	2	0	0
1657-1700	94	78	21	3	2	0	0
1701-1750	262	95	33	6	0	0	0
1751-1797	206	70	113	10	0	2	1
Totales	583	255	169	20	4	2	1

Fuente: AGAY, *Clave de Matrimonios*: 1= Pardo-parda; 2= Pardo-india; 3= Pardo-mestiza; 4= Pardo-mulata; 5= Pardo-morena; 6= Pardo-negra y 7= Pardo-española.

Con respecto a los hombres que quedaron clasificados como chinos aparecen muy pocos casos para Mérida. Usualmente, chino hace referencia al producto de las uniones de pardos con indias; sin embargo, por ser tan pocos los casos y no tener más referencias no nos atrevemos a asegurar que los que aparecen en los registros parroquiales (dos casos) se estén refiriendo a esta mezcla en particular. Todos los grupos que acabamos de reseñar, de sangre mezclada, fueron muy susceptibles a la designación racial que recibían por el estigma que representaba una inferioridad social y por la carga económica en la que estaban gravados, es claro, pues, que estos grupos se esforzaran por introducirse al grupo de los mestizos y españoles cuando se presentaba la oportunidad.

Hubo una legislación llamada la *Pragmática Sanción* promulgada en España el 23 de marzo de 1776, con el propósito de evitar los frecuentes matrimonios desiguales contraídos por los hijos de familia sin el consentimiento de los padres o de quienes hicieran sus veces. En el año de 1778 la *Pragmática* es comunicada a América, habiendo sido tenidas en cuenta las reformas consultadas por el Consejo de Indias y que reflejaron la realidad social del Nuevo Mundo. Como hemos visto hacia finales del siglo XVIII se contaba con una población cromática; es decir, con un vasto espectro de diferentes tipos sociales y étnicos que comprendía desde el español hasta el indio y el negro, pasando virtualmente por todos los matices de color entre ellos.

La desigualdad étnica, según lo definía la *Pragmática*, tomaba en cuenta únicamente a la descendencia proveniente de negros quienes, después de muchas generaciones, no podían legalmente ser considerados españoles por su condición original de esclavos. Los indios, según la tradición, podían legítimamente llegar a ser españoles después de tres generaciones de mezcla con sangre cada vez más blanca; la herencia genética indígena, aunque poco deseable, no significó un impedimento a la movilidad social. El AGEY guarda, aunque pocos, representativos documentos sobre disenso<sup>49</sup> u oposición de los padres a los matrimonios de sus hijos. En el año de 1791 fueron promovidos los autos ante el Juzgado de la Costa del pardo Francisco Medina, por disenso de Ma. Luisa Herrera, al matrimonio que pretendía contraer con su hija Manuela Tolosa. En el documento, Francisco Medina explica que tenía tratados y celebrados esponsales de futuro matrimonio con Manuela Tolosa, en cuya virtud, cumpliendo con su palabra de recoger el honor de la susodicha, procedió a realizar las diligencias concernientes. Sin embargo, resultó que la madre de la novia se resistió a

<sup>49</sup> Disenso: negación de asenso. A partir de la *Real Pragmática* los padres o tutores deben de dar el asenso o consentimiento para que los hijos de familia contraigan matrimonio. Si los padres o los llamados por la ley lo niegan, se pueden llevar en algunos casos juicios sobre disenso.

prestar su consentimiento materno argumentando desigualdad étnica, por ser ella de calidad mestiza y él pardo.

La discriminación racial se dio no sólo de los blancos hacia todos aquellos de piel más oscura, sino también por cualquier grupo ubicado en un peldaño más alto de la pirámide de la estratificación social. Tal es el caso de este expediente donde en boca de una mestiza, (que a su vez eran discriminados por los blancos), recogemos el siguiente testimonio:

"... he hallado irregular la demandada pretensión de Francisco Medina, pardo, sobre negarme a no prestar mi consentimiento para contraer matrimonio con mi hija Manuela Tolosa, sin reflejar el predicho Medina ser inferior su calidad a la de mi hija, siendo repugnante la diferencia..."<sup>50</sup>

Asimismo, sus declaraciones reflejan el sentir social de la época y caracteriza a su pretendido yerno diciendo ser éste un hombre vicioso, pobre y que no es capaz de poder mantener con decoro a su hija.

### Formas de obtención de la libertad

En un discurso, sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, pronunciado en el año de 1766 por Juan Antonio de Valera y Francisco de Corres tocaron lo referente a la utilidad del comercio de esclavos y del beneficio que éstos obtienen diciendo a la letra:

"Para justificar la naturaleza de este comercio bastan las ventajas que sacan los comerciantes y mejor la que logran los mismos esclavos. En primer lugar queda probado que el comercio de los esclavos libra la vida a muchas personas útiles. En segundo lugar consta que la vida de los negros es más feliz en la misma esclavitud que en su propia

<sup>50</sup> AGEY, Apartado: Colonial Ramo: Judicial, Vol. 1, Exp. 8.

TIESLER Vera y ZABALA Pilar, 2010.

“La presencia africana en Yucatán durante los primeros dos siglos de la Colonia: llegada, asimilación y muerte de una población negroide en la Ciudad de Campeche”, en Emiliano GALLAGA Murrieta (ed.), *¿Donde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, Colección Selva Negra, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, pp. 67-88.



Emiliano Gallaga Murrieta  
(coordinador)

# ¿DONDE ESTÁN?

Investigaciones sobre Afromexicanos

**Colección  
Selva Negra**



**UNICACH**

Nombre de una reserva ecológica en el estado de Chiapas, las implicaciones de carácter antropológico de la Selva Negra han rebasado por mucho la alerta ambiental por su preservación. Es en este sentido que la colección dedicada a las ciencias sociales y humanísticas está sellada por un título cuya resonancia evoca un tema filosófico tan crucial como el que plantea los límites y alcances de la acción humana sobre los recursos naturales que le brindan sustento.

Primera edición: 2009

D. R. ©2009. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
1ª Avenida Sur Poniente número 1460  
C. P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.  
[www.unicach.edu.mx](http://www.unicach.edu.mx)  
[editorial@unicach.edu.mx](mailto:editorial@unicach.edu.mx)

ISBN 978-607-7510-45-1

Diseño de la colección: Manuel Cunjamá

Diseño de portada: Ana Laura Gordillo Ponce

Impreso en México

INDICE

1. Muestra filológica de los dialectos de la provincia de  
de los Andes en la zona de la sierra peruana  
Emiliano Gallaga Murrieta 13

1.1 La lengua en la etimología 13  
1.2 Las dialectos 24

# ¿Dónde están?

## Investigaciones sobre afromexicanos

2. La cultura afroperuana en la zona de la sierra  
Emiliano Gallaga Murrieta 29

**Emiliano Gallaga Murrieta**  
(coordinador)

2.1 Caracterización 37  
2.2 África, la raza y el color 38  
2.3 Caracterización de los afroperuanos en la zona de la sierra 39  
2.4 Historia de las culturas 46  
2.5 Pesca 47  
2.6 Dialectos afroperuanos 48  
2.7 Conclusiones 51

3. Historia de la población afroperuana en la región  
de Tarma, Perú, a principios del siglo XIX  
Emiliano Gallaga Murrieta 47

3.1 Conclusiones 52

**Colección  
Selva Negra**



**UNICACH**

## ÍNDICE

<b>1. Memín Pingüín, una introducción a la problemática de los negros en la arqueología mexicana</b>	
<i>Emiliano Gallaga Murrieta</i>	13
1.1 Lo negro en la arqueología	19
1.2 Las contribuciones	24
1.3 Colofón	27
<b>2. La actividad comercial del siglo XVI y la población de origen africano en México</b>	
<i>Lourdes Mondragón Barrios</i>	29
2.1 Contrabando	32
2.2 África, la nao y el viaje	33
2.3 Introducción de esclavos negros a la nueva españa	38
2.4 Venta de esclavos	40
2.5 Precios	42
2.6 Quiénes eran introducidos	44
2.7 Conclusiones	45
<b>3. Noticias de la población afromexicana en la región de Papantla, Veracruz, a principios del siglo XIX</b>	
<i>Álvaro Brizuela Absalón</i>	47
3.1 Comentarios	52

<b>4. Arqueología histórica: una reflexión sobre contextos negros en la Ciudad de México</b>	
<i>Alfredo Feria Cuevas</i>	
<i>América Malbrán Porto</i>	55
4.1 El contexto arqueológico	60
<b>5. La presencia africana en Yucatán durante los primeros dos siglos de la Colonia: llegada, asimilación y muerte de una población negroide en la Ciudad de Campeche</b>	
<i>Vera Tiesler Blas</i>	
<i>Pilar Zabala Aguirre</i>	67
5.1 Disposición y arreglos funerarios	71
5.2 Identidad y asimilación	77
5.3 Esclavo urbano-esclavo rural: formas de vivir y morir	82
5.4 A manera de conclusión	87
<b>6. La etnia africana en la Colonia temprana de Yucatán: Salud y enfermedades en la población esquelética del cementerio de la Plaza Principal de Campeche</b>	
<i>Andrea Cucina</i>	
<i>Mónica Rodríguez Pérez</i>	89
6.1 Materiales y métodos	90
6.2 Resultados	94
6.3 Discusión	97
6.4 Conclusión	102
<b>7. Sacrificio de negros al inicio de la conquista de México</b>	
<i>Enrique Martínez Vargas (Centro INAH Tlaxcala)</i>	
<i>Ana María Jarquín Pacheco (Centro INAH Tlaxcala)</i>	105
7.2 Datos arqueológicos del Entierro # 30	111
7.3 Interpretación de los datos arqueológicos del Entierro # 30	123
7.4 Datos arqueológicos del Entierro # 6	127
7.5 Interpretación de los datos del Entierro # 6	132
7.6 A manera de conclusiones	133
<b>8. Comentarios finales</b>	
<i>Gladys Casimir de Brizuela</i>	
<i>(Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana)</i>	135
<b>9. Bibliografía</b>	145
<b>10. Abreviaturas</b>	171



La resistencia al blanco se dio de forma diferente que las maneras violentas de otras regiones; aquí se hizo silenciosamente, manteniendo las tradiciones al cocinar, hacer cerámicas para su propia vajilla, al dibujar sus símbolos mágicos en las bases de los recipientes para sus propias medicinas, en su manera de fumar, en el sarcasmo y en el idioma usado en los bailes y candombes frente al blanco (*Ibid*).

Por el tema de esta trabajo, nos enfocamos a reflexionar en trabajar con cuidado los espacios susceptibles a encontrar alguna de las evidencias ya mencionadas como lo pueden ser los que conforman el área de servicio, como los traspacios, cuartos de herrajes, área de lavado, talleres, cocina, panadería, cuarto de amasijo, bodegas, patios de horno, galerías, cubos de escaleras, entrepisos, baños y lavaderos entre otros espacios en donde posiblemente se hayan estado desarrollando ciertas actividades que denoten cualquier actividad, ya sea de tipo cotidiano y/o religioso.

## 5. La presencia africana en Yucatán durante los primeros dos siglos de la Colonia: llegada, asimilación y muerte de una población negroide en la Ciudad de Campeche

Vera Tiesler Bloj  
Pilar Zabala Aguirre

Es sólo recientemente que se ha renovado el interés por el legado africano en la población y cultura peninsular de Yucatán (Negroe, 1991; Fernández y Negroe, 1995; Redondo, 1995; Restall 2000a, 2000b, 2001, 2005; Tiesler y Zabala, 2001; Zabala, *et al.*, 2004; Price, *et al.*, 2005, 2006a; Tiesler, *et al.*, 2007). Sorprende el olvido de esta importante tercera raíz yucateca, especialmente al considerar el rol primordial que los africanos han desempeñado en esta región, al igual que en toda el área circuncaribeña, desde su llegada a finales del siglo XV, junto a los conquistadores y como mano de obra esclava, indispensables para forjar la sociedad colonial y moderna. En el caso concreto de la villa de Campeche la omisión sorprende aún más por la importancia de su herencia afroyucateca. Los registros de finales de la época colonial asientan que más de una tercera parte de la población municipal de Campeche era clasificada oficialmente de ascendencia africana (Restall, 2005). Aún hoy en día la descendencia africana se conserva en la fisonomía de la población urbana.

El rescate arqueológico que se llevó a cabo hace algunos años durante la reconstrucción del antiguo Palacio del Cabildo en Campeche ha resultado ser clave en el intento por rastrear las primeras generaciones de afro-campechanos. En esta ocasión se hallaron una serie de osamentas negroides que compartieron el espacio sepulcral en torno a su primitiva iglesia. Dichos restos forman parte de unos 150 entierros registrados en el transcurso de las excavaciones dentro y fuera del recinto, cuyo rescate se realizó entre enero y junio de 2000.<sup>1</sup> Este estudio forma parte de la investigación iniciada desde aquellas fechas (Coronel, *et al.*, 2001; Tiesler y Zabala, 2001; Tiesler y Zabala, 2007) y, en este caso, nos centraremos en los resultados que muestran la presencia africana en el cementerio colonial.

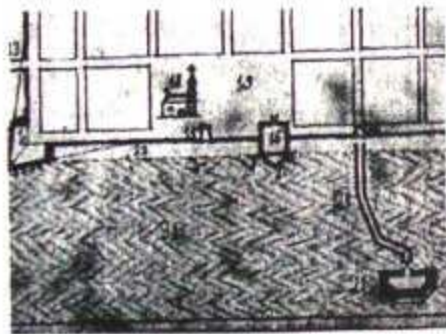


Figura 5.1: Plano de la Plaza de Armas de Campeche durante el siglo XVII (retomado de Antochiw 1994, fig. 5, p.229).

Originalmente, los restos se habían depositado en el interior y en el atrio de una capilla que aparece representada en las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII (véase las figuras 5.1 y 5.2). Al igual que las otras filiaciones (caucásico, amerindio y mestizo) fueron identificados en la serie varios individuos de procedencia africana mediante la distribución de rasgos morfológicos dentales no-mé-

<sup>1</sup> Fue coordinado por la autora y contaba con el apoyo de personal del Centro INAH Campeche, además de pasantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia/INAH y estudiantes de la Facultad de Antropología/UADY. Los trabajos de conservación, restauración, foto-interpretación y el estudio talo-osteológico-dental se realizaron en las instalaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Centro INAH Campeche) y en el Taller de Bioarqueología de la Facultad de Ciencias Antropológicas/UADY.

tricos, denominados en la literatura "epigenéticos" (Scott y Turner, 1997). La información dental identifica 24 casos de ascendencia africana o probablemente africana (véase Cucina y Rodríguez en este volumen). En este trabajo rastreamos su distribución funeraria y referimos información sobre las modalidades de enterramiento, atributos visibles de identidad (decoraciones dentales) y origen geográfico. El lugar de procedencia fue inferido tras una serie de estudios isotópicos de estroncio, que permitieron distinguir africanos de primera generación, tres de ellos venidos probablemente del oeste de África, y otros que, presumiblemente, habían nacido en Campeche; estudios que aportaron valiosa información sobre el lugar de nacimiento y patrones migratorios (Price *et al.*, 2006a, 2006b).

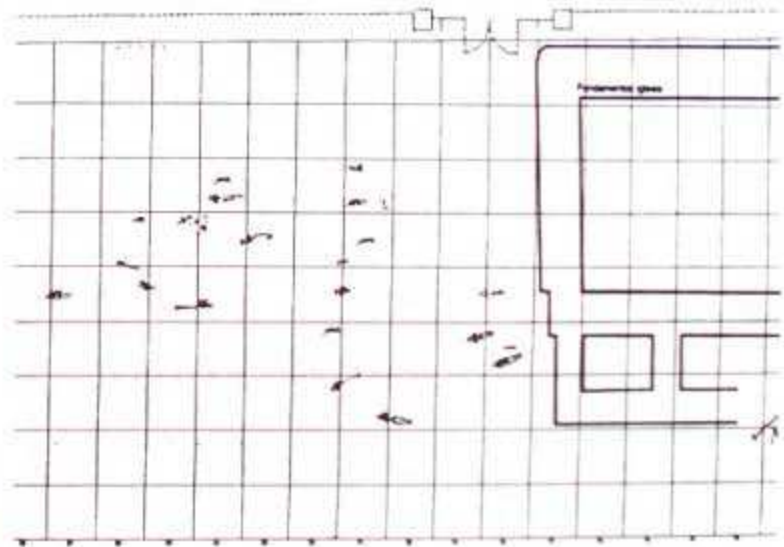


Figura 5.2: Mapa con ubicación de osamentas determinadas como filiación africana.

El conocimiento de la presencia africana en Yucatán durante los dos primeros siglos de la Colonia a través de documentos históricos se hace difícil, ya que apenas existen fuentes escritas que tengan en cuenta a esta parte de la población. Puede conocerse de forma general su llegada

a través de la denominada *trata*, esto es, del comercio de esclavos desde el continente Africano al Americano. En el Archivo General de Indias (AGI), Fondo Contaduría, se encuentra la documentación sobre los asientos realizados por los monarcas hispánicos y diferentes asentistas. En estas fuentes podemos rastrear el número de esclavos, su procedencia, puertos de salida y de arribada, y algunos aspectos concernientes a las características exigidas en el tráfico. También en el mismo archivo, fondo México, es posible cuantificar las licencias concedidas a particulares que llegaban a Yucatán a los que se les permitía traer de uno a cuatro esclavos para su servicio particular. Del mismo modo hemos podido conocer la presencia de esclavos que acompañaban a los conquistadores o la petición que hace el Adelantado Montejo de esclavos negros al rey, en la década de los 30 del siglo XVI, para ayuda a la conquista de esta región (Zabala, 2007).

No obstante, a la hora de poder conocer la inserción de los africanos llegados a la Provincia de Yucatán la escasez de fuentes es la norma general; al menos para los siglos XVI y XVII, son pocos los documentos que hablan sobre la presencia africana en Yucatán. Esta investigación se hace más factible para el siglo XVIII, ya que se conservan fondos, como los protocolos notariales y registros parroquiales, de forma más sistemática; los registros parroquiales de la iglesia parroquial de Campeche más antiguos que subsisten, algunos en muy mal estado, corresponden al último tercio del siglo XVII.

De forma que, intentamos enriquecer, contrastar y complementar la escasa información histórica existente sobre los africanos durante la colonia temprana con aquella derivada de las excavaciones en el Parque Central de Campeche. Partimos del supuesto de que el lugar en que se hallaron los restos negroides y la forma en que habían sido inhumados permitirían conocer las prácticas funerarias de la época y las costumbres que los españoles impusieron tras la Conquista. Por otra parte, el mismo hecho de que la serie de difuntos de ascendencia africana estaba enterrada en el cementerio de la Plaza Principal de Campeche permite inferir que en vida habían estado al servicio de los españoles en cualquier modalidad que requiera su economía colonial urbana.

## 5.1 Disposición y arreglos funerarios

Los 24 individuos con rasgos dentales negroides se encontraron en 20 sepulturas frente al pórtico de la primitiva iglesia, tal como la gran mayoría de los esqueletos restantes que se recuperaron durante las excavaciones. Al no poderse especificar concentraciones de osamentas según las pertenencias étnicas en el camposanto, inferimos que el espacio no estaba dividido en secciones reservadas para cada población y que los difuntos negros habrían ocupado las parcelas independientemente a su condición de esclavo o de color (véase figura 5.2). Sabemos que incluso las áreas privilegiadas debajo del piso de la capilla incluían difuntos de extracción africana, como dejan entrever los sondeos de pozo intramuros, entre cuyos materiales fueron recuperados dientes labrados al modo de las antiguas tradiciones africanas. Únicamente al tomar en consideración la procedencia de los individuos que nos ocupan emerge un patrón distintivo de los enterramientos de africanos locales y foráneos (véase tabla 5.1, véase también Price *et al.*, 2006a). Los difuntos africanos de primera generación aparecen en las partes más alejadas del cementerio, en tanto que los afro-yucatecos locales se inhumaban en lugares más cercanos a la iglesia. Si bien no podemos dar una explicación contundente a este fenómeno, caben dos posibilidades: primero, que los difuntos foráneos fueron sepultados más tarde, después de haberse ocupado las áreas más cercanas a la capilla, esto es, en los últimos años del funcionamiento del camposanto y, en segundo lugar, que las diferencias de ubicación, foráneos/alejados y locales/cercanos a la iglesia, hayan respondido a factores económicos o sociales, un aspecto a profundizar más adelante.

¿Cuáles fueron las modalidades de deposición de los difuntos que presumimos eran negros? Los resultados del rescate indican que se enterraban con los mismos arreglos que el resto de la población. Al igual que los otros muertos, fueron emplazados directamente en el subsuelo de la Plaza, para lo cual se excavaban pozos de dimensiones ajustadas y de relativamente poca profundidad considerando el nivel

Ent.	Capa	Prof.	Orientación	Posición	Modo de inhumación	Tipo de contenido	Objetos directamente asociados	Modificación de la dentadura	Sexo/edad
5-3	B	1.1	NE-SW	DOE	Derecho	MAR Pm. 10			M/ADQ
9-2	B	1.42	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			M/ADQ
18-2	B	1.29	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			M/ADQ
19-1	E				Derecho	Sec.		Cerrado	ADQ
19-2					Derecho	Sec.			ADQ
22	B	1.03	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			F/ADQ
29	N	1.38	S-N	DOE	Derecho	Ind. Pm.			F/ADQ
31	N	1.2	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			F/ADQ
33	N	1.26	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			M/ADQ
41	E'	1.01	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.		Cerrado	M/ADQ
44	E'	1.03	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			ADQ
49-1	E''	1.19	SW-NE	DOE (Sec)	Derecho	Ind. Pm.	Simba (pilas, cuentas de collar)		ADQ
49-2		1.19			Derecho	Asociado			ADQ
50	B	1.21	S-N	DOE	Derecho	Ind. Pm.		Abrasión (no intencional)	ADQ
52	B	1.21	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			M/ADQ
60	B	1.32	SW-NE		Derecho	Ind. Pm.			ADQ
73	B	.79	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			F/ADQ
85-1	B	1.15	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			ADQ
85-2		1.15			Derecho	Asociado			M/ADQ
95	B	1.19	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			M/ADQ
102	E'	1.14	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.		Cerrado y lavado	F/ADQ
123	B	1.32	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.			
124-1	B	1.23	SW-NE	DOE	Derecho	Ind. Pm.	Medallón de collar, cuentas de collar	Cerrado y lavado	ADQ
124-2		1.23			Derecho	Asociado			ADQ

M=masculino, F=femenino, ADQ=adulto (20+), SADO= adulto joven (15-20), ADO=adolescente (10-15a)

Tabla 5.1: Relación de los enterramientos de africanos locales y foráneos.

actual de la plaza (Coronel *et al.*, 2001; véase también Medina 2003; Tiesler *et al.*, 2007). Las pozas estaban alineadas según el eje trazado por la capilla, la línea costera y la trama general del centro colonial temprano. Ahí, los finados descansaban acorde a las tradiciones imperantes durante la colonia, es decir, acostados sobre la espalda (véase tabla 5.1). La posición de los miembros superiores era variable; algunos africanos guardaban sus brazos a los lados, en tanto que otros mantenían sus manos cerradas sobre el abdomen o el pecho. Un patrón homogéneo se observa en cuanto a la orientación de los difuntos, cuya cabeza estaba colocada al sudoeste con los pies orientados al noreste y hacia la iglesia, siguiendo el ritual importado de la Península Ibérica (Zabala, 2001:201; véase también Koch, 1983:224-226; Handler y Corruccini, 1983; Larsen, 1990; Jacobi, 2000 y Márquez, *et al.*, 2002). La sola excepción a esta regla es el Individuo 3 de la Sepultura Múltiple 5. Este entierro, siendo como los otros un pozo sencillo aunque de mayores dimensiones, recibió al mismo tiempo los cuerpos de al menos cuatro difuntos, de los cuales dos fueron enterrados con la cabeza al sudoeste y los otros dos encajados con la cabeza al noreste. Pensamos por tanto que la orientación del Individuo 5-3 respondió, más que a factores ideológicos, a cuestiones de espacio en un momento de emergencia o precariedad que hubiera podido acompañar el deceso y el posterior entierro simultáneo de las cuatro personas, quizá durante un brote epidémico o tras un ataque de piratas (véase figura 5.3). Interesa notar al respecto que este entierro no sólo contenía difuntos de ascendencia negra sino que figuraban también dos individuos (Entierro 5-2, 5-4) con atributos dentales caucasoides (europeos), aspecto que, nuevamente, argumenta en contra de una separación del espacio según las etnias.

Parece ser que no fueron empleado ataúdes en la inhumación de los africanos, una observación extensiva a todos los entierros (véase tabla 5.1). Esta afirmación encuentra su justificación en la distribución de los segmentos anatómicos observables, la cual revela una descomposición en espacio relleno; además no se hallaron restos de madera o clavos que pudieran indicar el uso de vehículos rígidos

para tal efecto. En el momento de su deposición, los cadáveres estaban probablemente sólo vestidos o envueltos con mantas, ya que las osamentas mostraban efectos claros de constricción a nivel de los hombros, las rodillas y los tobillos. La práctica de enterrar los cuerpos amortajados más que en ataúdes caracteriza las tradiciones que imperaban durante la colonia temprana en el área caribeña, quizá en línea con las costumbres medievales europeas que enfatizaban la simplicidad y cohesión de los feligreses católicos al tiempo que evitaban las ostentaciones mundanas (Koch, 1983:226). Es sólo posteriormente, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, cuando empiezan a utilizarse los ataúdes para enterrar a los difuntos en las Indias, como muestran las excavaciones en diferentes camposantos circuncaribeños de la Colonia Tardía (véase, por ejemplo, Deagan, 1983, 1995; Handler, 1997; Armstrong y Fleischman, 2003).



Figura 5.3: Entierro múltiple no. 5  
(foto: Proyecto Arqueológico Parque Principal de Campeche, INAH).

Como es de esperar en un cementerio católico, fueron escasos los artefactos hallados en contacto directo con los restos humanos del camposanto y cabe aclarar que, de éstos, ninguno califica propiamente dicho como "ofrenda" en su noción prehispánica. Para nuestro tema central interesa saber que la mayoría de los materiales hallados se asociaban a dos de los individuos de origen africano, es decir, el Entierro 49 y el 124 (véase tabla 1). En tanto que el primero contaba con una serie de cuentas esféricas de un collar con recubrimiento dorado, el segundo presentaba un medallón (véase figura 5.4) y una serie de cuentas pequeñas de ámbar negro (véase figura 5.5; véase también Coronel *et al.*, 2001; Medina, 2003:137). Las cuentas fueron encontradas a nivel de la tercera y cuarta vértebra cervical y la parte proximal del esternón, cercanos al omóplato, por los que es probable que originalmente hubieran formado un collar o rosario que colgaba del cuello del difunto. El medallón de cobre identifica una pieza de devoción ovalada con diseño en ambas caras, un diámetro máximo de 3 cm. y astas que originariamente protruían de los cuatro lados.<sup>2</sup>



Figura 5.4: Medallón de cobre (Entierro 124; foto: V. Tiesler).

<sup>2</sup> Los manguillos, que en la literatura se interpretan como puntos de fijación a marcos u otros elementos de adorno, sólo figuran en contextos circuncaribeños anteriores a 1650 (Deagan, 2002:47).

Una vez enterrados, los restos mortales continuaban siendo objeto de movimientos y perturbaciones. En la medida en que la Plaza Central seguía sirviendo como camposanto fueron introduciéndose en su subsuelo un número creciente de nuevos cadáveres, lo cual, con el tiempo, obligaría a los encargados a invadir una parte de las parcelas ya ocupadas. Observamos que la remoción de los restos, cuyos efectos se hicieron más patentes en la Capa III de nuestra excavación, afectaba indiscriminadamente a todas las etnias (Medina 2003). En el caso de los esqueletos africanos se encontraban incompletos, faltando en algunas ocasiones porciones anatómicas, y en otras se hallaban arinconados. En algunos casos, se trataba de restos retirados de su espacio inicial y re-depositados encima del difunto al que se estaba enterrando. A estos se suman dos individuos incompletos sin relación alguna, que fueron determinados entre las masas óseas designadas como Entierro Secundario 19.



Figura 5.5: Cuentas de ámbar negro (Entierro 124; foto: V. Tiesler).

Consideramos que esta situación se debe al tiempo de ocupación de este limitado suelo santificado en la Plaza Central, el cuál suponemos que perduró desde mediados del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XVII, máxime si consideramos el notable incremento de la población durante las décadas posteriores a la fundación de la villa de Campeche. Por otra parte, la perturbación del registro mortuario deja entrever una falta de planificación del camposanto. Es preciso mencionar que no se halló ningún tipo de marcador en superficie que identificara su uso como lugar funerario (piedras o cruces), lo que

hace pensar que los espacios no se encontraban delimitados formalmente o que fueron señalados con materiales perecederos, por lo que la mayoría de las parcelas individuales pronto habrían sido olvidadas. Al respecto hay que tener en cuenta que las parcelas mortuorias asignadas a los pobladores no eran propiedad de las familias de los allí enterrados sino que eran adjudicadas por las autoridades eclesiásticas según las necesidades (Koch, 1983:219).

En conjunto, podemos concluir que la información del registro funerario de los individuos identificados como africanos documenta un patrón de extracción católica que no difiere realmente del resto de la población funeraria. No pudimos hallar evidencias tangibles de separación o distinciones relacionadas con la etnicidad y las identidades culturales foráneas de estas primeras generaciones afro-campechanas tras su arribo al Nuevo Mundo. Pensamos que la aparente homogeneidad implica que los africanos o afro-yucatecos estaban bautizados y también subraya la estricta aplicación de la normatividad cristiana en el camposanto de la villa, similar al de otros espacios urbanos de las esferas españolas en el Nuevo Mundo (Deagan, 1983). Al mismo tiempo sorprende que la discriminación de los difuntos negros, en su mayoría esclavos seguramente, no se hiciera más patente a la hora de su sepultura, un aspecto a retomar más adelante.

## 5.2 Identidad y asimilación

Para hablar de la identidad cultural del grupo de los afro-campechanos que nos compete debemos contemplar sus edades y sexo, sus lugares de origen y atributos visibles de pertenencia e identidad, rasgos todos que fueron estudiados en las osamentas. Los resultados subrayan una proporción balanceada entre mujeres y hombres en la serie africana (tanto de primera generación como locales), con edades al morir que se centran alrededor de la tercera década de vida (véase también Cucina y Rodríguez en este volumen). En cuanto

a la proporción entre sexos, como ya dijimos en otro lugar (Zabala 2007), a principios del siglo XVII pudimos reconstruir 17 partidas de compra-venta de esclavos negros en la villa de Campeche y de ellas ocho hacen referencia a individuos masculinos y nueve a femeninos. Este dato estaría indicando una cuestión que, en principio, contradice la norma general de entrada de individuos africanos a las Indias, esto es que la proporción de sujetos masculinos solía ser muy superior al de femeninos. La peculiaridad de esta situación es que en los asientos del tráfico de esclavos contratados por los monarcas hispánicos se especificaba que sólo un tercio de los esclavos debían de ser mujeres. No obstante, si tenemos en cuenta que los africanos enterrados en la Plaza de Campeche probablemente estuvieran destinados al servicio doméstico en las casas de los españoles, podemos asumir que hubiese una mayor demanda y presencia de mano de obra femenina que en otros lugares donde la mano de obra esclava era destinada para servir en diferentes explotaciones agrícolas o en la construcción de caminos y fortificaciones y donde la presencia masculina habría de ser mayoritaria.

En los asientos contratados por la monarquía hispánica solían especificarse, en ocasiones, las edades aproximadas que debían tener los esclavos destinados al tráfico con las Indias. En algunos casos se indicaba que sólo debían ser transportados individuos jóvenes, en otros se requería que su edad oscilase entre los 15 y 18 años, esto es, en edades en las que se consideraba estaban dotados de la mayor fortaleza física para poder hacer frente a los duros trabajos a los que, por lo general, iban destinados (AGI, Contaduría, leg. 261).

Si tenemos en cuenta las duras condiciones de vida a las que estaban sometidos la población africana no ha de extrañar la corta esperanza de vida que hemos podido percibir en los restos analizados, máxime si tenemos en cuenta que el de la población en general por aquellos siglos podía ascender, en los lugares más favorables, a unos 30 años, cifra que incluso supera el rango determinado en la mayoría de las osamentas de ascendencia africana aquí tratadas.

Es común entre los historiadores analizar la presencia de la es-

clavitud africana como sustitutivo a la explotación de los indígenas o para suplir los enormes vacíos de población que había dejado la Conquista, con su correlato de enfermedades que diezmaron la población autóctona, caso de las Antillas. Pero, también, se considera que los africanos poseían mejores condiciones físicas que los indígenas americanos para soportar los más duros trabajos. Sea como fuere, a pesar de una mayor resistencia física de los africanos también a ellos afectaban la multitud de enfermedades de la época para las que apenas existían remedios médicos, viéndose damnificados de forma recurrente por epidemias como viruela o sarampión. Si a ello unimos las duras condiciones de trabajo a las que estaban sujetos podemos concluir que la esperanza de vida no fuera muy favorable para este segmento de la población.

Los resultados obtenidos en la investigación química, basada en proporciones de estroncio en el esmalte de dientes molares (Price *et al.*, 2005, 2006a, 2006b), adicionan valiosa información sobre el lugar de nacimiento de los africanos que fallecieron en Campeche. Demuestran que sólo la mitad de los diez individuos analizados había nacido en Campeche o sus alrededores. Entretanto, la otra mitad mostraban ser claramente foráneos, al parecer, traídos desde lejos de las costas campechanas para eventualmente morir ahí. La misma investigación apunta a que los tres individuos con los valores isotópicos más elevados deben haber procedido directamente de África Occidental y aquellos que marcaron valores intermedios parecen haber nacido fuera de Mesoamérica, pero en un lugar cuya ubicación geográfica aún queda por constatarse.

Los resultados químicos testimonian lo que asienta la documentación colonial acerca de las primeras oleadas de migración africana al Nuevo Mundo. Históricamente, podemos inferir la procedencia de los esclavos a través de los asientos contratados por la Corona donde se especificaba de qué lugares de la costa africana occidental debían proceder los mismos (Zabala, 2007). No obstante, estos datos sólo hacen referencia al comercio legal, pero también es conocida la existencia del contrabando en el tráfico de esclavos y, en

este último caso, no podemos saber a ciencia cierta de qué lugares pudieran proceder los africanos que llegaban a las Indias a través del comercio ilícito. Sin embargo, los resultados obtenidos en los estudios de Price, Burton y Tiesler (Price *et al.*, 2006a) sobre los restos hallados en la Plaza de Campeche concuerdan con los lugares de procedencia mencionados en las fuentes históricas, esto es, la Costa de Oro africana, al sur de Guinea, donde se encontraba Elmina, actual Ghana.

Por último nos detendremos en el aspecto de los atributos visuales de identidad que dejaron su marca en la dentición de cuatro de los africanos en forma de reducciones particulares logradas mediante limados y cincelados. Interesa saber que ninguno de los cinco africanos con valores isotópicos locales mostraban modificaciones culturales en su dentadura, mientras que tres de los africanos determinados como foráneos sí las exhibían, sugiriendo que los individuos con decoración habían nacido en África y esta costumbre está identificada como una tradición autóctona de aquel continente (Price *et al.*, 2006a).



Figura 5.6: Modificación dental en incisivos centrales lograda mediante cincelado (Entierro 41).

Los entierros masculinos 19 y 41 muestran reducciones oblicuas de los incisivos en forma de sierra (véase las figuras 5.6 y 5.7). El adulto femenino del Entierro 102 presenta un artificio dental en

forma de un pico medial y un cuarto caso, Entierro 124, exhibe una reducción oblicua de la corona (véase la figura 5.8). Por las huellas inferimos que las mutilaciones fueron logradas mediante la abrasión y, en dos de los casos, combinada con impactos únicos y seriados, con cincel, para retirar grandes secciones de los dientes.



Figura 5.7: Reconstrucción facial hipotética con las decoraciones dentales documentadas (Entierro 19).



Figura 5.8: Reconstrucción facial hipotética con las decoraciones dentales documentadas (Entierro 102).



La percusión directa o indirecta, guiada por cinceles, y el limado de la dentadura frontal han sido descritos como costumbres procedentes del Continente Africano y se relacionan con grupos africanos introducidos en el Nuevo Mundo como esclavos (véase Dembo e Imbelloni, 1938; Paúl y Fragoso, 1938; Singer, 1953; Ortner, 1966; Stewart y Groome, 1968; Rivero de la Calle, 1974; Handler *et al.*, 1982; Milner y Larsen, 1991; Crespo, 1992; Walker y Hewlett, 2001; Lagunas y Karam, 2003; Haour y Pearson, 2005; Tiesler y Oliva, 2007). Rivero de la Calle (1974), en concreto, describe un patrón de pequeñas cavidades irregulares, similares a las observadas en el presente estudio, en cinco especímenes recuperados de un cementerio en Taory, Cuba. Desgraciadamente no hay estudios que puedan vincular el tipo de las decoraciones con algún grupo étnico particular en el continente africano, tema que queda por indagar. Por lo pronto, el hecho de que ninguna de las piezas dentales de afro-yucatecos locales muestren trazas de modificación, es una señal de la pronta pérdida de la tradición en el Nuevo Mundo y, junto a ella, del significado asociado.

### 5.3 Esclavo urbano-esclavo rural: formas de vivir y morir

A la hora de tratar de conocer la inserción de la población africana en la sociedad colonial y poder explicar las prácticas funerarias llevadas a cabo en la inhumación de este segmento de la población conviene diferenciar a la población africana dependiendo de su localización en un medio urbano o rural, ya que es muy diferente la existencia y forma de vida de los esclavos dependiendo de las tareas o labores a las que fueron destinados. En este sentido, en principio, las personas de ascendencia africana asentadas en núcleos urbanos parece ser que fueron mejor "tratados" que aquellas cuyos destinos fueron las plantaciones tabaqueras o cafetales y, por supuesto, los individuos que eran enviados a los ingenios azucareros, a la explotación del azúcar. La caña de azúcar fue una planta que siempre maldijo el negro; a causa de su proliferación se aumentaron

sus horas de labor, y a causa de la rapidez de su crecimiento y periodicidad, el negro estuvo pegado al cañaveral y a los trapiches (Redondo, 1995: 355). Campeche no fue la excepción, ya que aún antes de su fundación, la villa de Champotón contaba con un ingenio azucarero lo que puede demostrar el establecimiento temprano de la esclavitud africana en nuestro territorio (véase en AGI, México, leg. 2.999).

También en muchas partes de América, y en diferentes épocas, los oficiales reales en nombre del rey compraron partidas de negros para emplearlos en trabajos públicos de importancia: construcción o reparación de fortificaciones y de caminos, trabajos duros en las maestranzas, como cargueros en lugares de difícil circulación (Mallafé, 1973:98). Y no hay que olvidar que otra de las explotaciones que requirió la utilización de mano de obra esclava fueron las tintóreas, principalmente, el llamado palo de Campeche (Andrade Torres, 1995:438). Por tanto, todo parece indicar que la esclavitud en los campos era más aflictiva que en las poblaciones, en los ingenios de azúcar, en los cafetales, en las vegas de tabaco se exigían a los esclavos una labor superior a sus energías y se les mantenía en una situación inferior a la que reclamaban sus escasas necesidades (Ortiz, 1996:114).

Está claro que la explotación de los esclavos en cualquiera de las labores mencionadas hubo de ser más dura que en otros oficios en los que se pudieron integrar en los centros urbanos. Así, la esclavitud urbana se puede afirmar que es benigna cuando se la compara con la dura indole de la servidumbre que sufren los esclavos destinados a la actividad industrial. Esta valoración del carácter de la esclavitud urbana es buena tanto para los negros que desempeñan labor doméstica en la cocina, la alcoba, la cuadra y otras dependencias de la casa y solar, cuanto para los esclavos a jornal que a diario salen a la plaza del mercado en busca de un empleo eventual, o alquiler de su esfuerzo de trabajo que les permita ganarse unos reales con que acudir a la renta que les exige el amo (Aguirre Beltrán, 1994:57; véase también Mondragón, 1999). Y no olvidemos, por último, la existencia de otros esclavos negros que fueron comprados con intención suntuaria, para servir simplemente de acompañantes o como porteros de casas particulares en villas y ciudades.

De la misma forma, el tratamiento seguido tanto en el momento de la defunción como del posterior enterramiento de la población africana también parece variar significativamente dependiendo de su ubicación espacial. En el caso de los núcleos urbanos, tanto las Constituciones Sinodales como los registros parroquiales muestran que, en principio, no existían diferencias significativas en las formas de llevar a cabo las inhumaciones, al menos en lo que se refiere a discriminación social o étnica; tanto dentro de los recintos religiosos o en sus cementerios adyacentes podían ser enterrados individuos de todas las etnias. Aunque como ya comentamos en otro lugar (Zabala *et al.*, 2004:169), si existía una discriminación de tipo económico que afectaba no solamente a la población africana sino al conjunto de la sociedad, si tenemos en cuenta los aranceles o limosnas que debían abonarse a la Iglesia dependiendo del lugar de enterramiento y de la mayor o menor pompa y boato de los rituales funerarios.

No obstante, la situación en otras zonas fuera de los núcleos urbanos, en el ámbito rural, se muestra muy diferente. Como señala Fernando Ortiz, las diferencias en vida parecen haber continuado también a la hora de la muerte. En concreto, el autor refiere la forma de enterramiento de los esclavos en un ingenio azucarero en la isla de Cuba, donde

*(...) el negro moría y atravesado sobre un caballo era conducido al cementerio de la hacienda (...) era envuelto en una frazada y conducido por dos negros que abrían la puerta (del cementerio), cavaban la fosa, dejaban caer en ella a su compañero, y luego regresaban a las fábricas a continuar sus faenas. (Ortiz 1996:178-179).*

En este sentido, ya desde 1554, en la *Recopilación de Indias*, encontramos leyes que hacen referencia a esta situación, como es la disposición de que aquellos que muriesen en los campos distantes de las iglesias fueran enterrados en sagrado y no como si fueran infieles:

*"Por quanto en algunas partes los esclavos que mueren por los campos lejos de las yglesias se entierran en ellos como si fueran pa-*

*ganos, rogamos y encargamos a los Prelados de Yndias que para los que mueren distantes de los pueblos o iglesias porque son agraviado llevarlos a enterrar a ellas, vendigan un campo en que se entierren, y esto en todas las partes que convinere" (libro I, tit. XVIII, Ley 2 en León Pinelo, 1992: 255).*

Hay que tener en cuenta que las disposiciones coloniales obligaban a bautizar a los esclavos a su llegada a los puertos, de esta manera entraban a formar parte de la Iglesia católica; de la misma forma los religiosos instaban a que los esclavos contrajeran matrimonio entre ellos. Ya desde mediados del siglo XVI se dictan unas ordenanzas donde se regulan los aspectos concernientes al adoctrinamiento de la población esclava:

*Mandamos que todas las personas que tienen esclavos negros, los imbien a cierta hora a la iglesia o monasterio que pareciere mas aparejado para ello, para que allí les sea enseñada la doctrina cristiana, y encargamos de nuestra parte al Prelado de la tal iglesia o monasterio que tenga personas puestas para que les enseñen la dicha doctrina, y rogamos y encargamos a los Arzobispos y Obispos de las nuestras Indias que tengan particular cuidado de la conversión y doctrina de los negros esclavos y mulatos que hubiere en su diócesis para que vivan cristianamente y que se tenga en ello la misma orden que se tiene en la conversión y dotrina de los indios, de manera que por falta de dotrina no reziban daño en sus animas y conciencias y puedan vivir en servicio de Dios. (Libro I, tit. 1, ley 9 en León Pinelo, 1992:76).*

También se regulaba por parte de las autoridades coloniales algunos aspectos básicos que todo propietario de esclavos estaba obligado a cumplir como era el adoctrinamiento de la población esclava a su cargo, el cumplimiento del precepto dominical por parte de los negros y la construcción de capillas para el culto religioso en las haciendas. Es de suponer que el cumplimiento de tales ordenanzas, en muchas ocasiones, dejaría mucho que desear, dependiendo siempre de la voluntad del amo.

Cabe recalcar que la Iglesia no fue contraria a la esclavitud africana, al menos en el período cronológico que nos ocupa. Las mismas dignidades eclesiásticas contaban con esclavos africanos dedicados a su servicio o al de su iglesia; incluso hubo párrocos que se servían de estas personas (Zabala, 2007). Muchas órdenes religiosas compraron esclavos para tener sirvientes en sus iglesias y conventos, colegios, misiones o haciendas (Mallafé, 1973:98). Entre los dueños de esclavos encontramos la más variada y disímil ocupación. Los hubo ricos y no tan ricos, laicos y religiosos, españoles y no españoles. La Iglesia no mostró nunca una oposición contra la esclavitud, al contrario, curas de todos los rangos y niveles, desde el más humilde hasta el obispo tuvieron por esclavos a hombres y mujeres negros o mulatos (Fernández y Negroe, 1995: 52).

De forma que la Iglesia no contestó la existencia de la esclavitud, que era ampliamente aceptada por los teólogos del siglo XVI y, en general, por la sociedad del momento. Tenía la justificación de su existencia en la propia Biblia, tanto en el Antiguo Testamento (libro del Levítico) en que se regulan los derechos de los siervos, como en el Nuevo Testamento.

Por tanto, a la hora de la muerte de la población de ascendencia africana, esclavos o libres, también debía de seguirse el ritual y las prácticas que la iglesia católica imponía. Está claro que tales rituales eran más fáciles de seguir o estaban mejor regulados en ciudades, villas u otros lugares, que contasen con una iglesia y su cementerio correspondiente; tal y como era costumbre en la época, debían ser enterrados en ellos, independientemente de su filiación étnica. Esta situación podía variar si los esclavos trabajaban en haciendas o ingenios azucareros, donde la población africana vivía en barracones dentro de sus recintos. En estos lugares podía darse una segregación racial a la hora de enterrar a los difuntos, destinándose un lugar específico para los esclavos.

Por otra parte, el cumplimiento de las labores pastorales de los eclesiásticos también estaría determinado con el mayor o menor celo que impusieran en el adoctrinamiento de los diferentes estratos

sociales y, cómo no, de la mayor o menor cercanía de la feligresía a sus iglesias o parroquias. La lejanía de los centros de trabajo, haciendas o plantaciones donde estuvieran ubicados los esclavos hacía necesaria la presencia de algún sacerdote en los mismos con el coste adicional de manutención y demás para el propietario que no siempre estaría dispuesto a hacer frente. Desde luego, en el caso arriba mencionado, del entierro de un esclavo negro en un ingenio azucarero, no se menciona en ningún momento la existencia de un eclesiástico acompañando al difunto, aunque el lugar estuviera señalado con una cruz y dispuesto como un cementerio, es decir, como lugar sagrado.

#### 5.4 A manera de conclusión

En esta investigación hemos privilegiado un acercamiento interdisciplinario que surge de la información aportada por un cementerio multiétnico urbano con ocupación de población africana. Como cementerio en funciones durante la colonia temprana, el camposanto de Campeche comparte características con otros circunaribeños coetáneos que siguen las tradiciones cristianas impuestas por los colonizadores españoles. Al mismo tiempo, dicho cementerio es singular por la dimensión multiétnica que presenta. En este trabajo hemos indagado sobre las características bioculturales de las series de restos de población negra analizados y la posible existencia de separación espacial de los lugares de enterramiento étnicamente determinados. Al comparar nuestros resultados con aquellos derivados de otros contextos afro-americanos caribeños detectamos diferencias importantes que expresan una situación relativamente privilegiada de los africanos que murieron en la villa de Campeche. En conjunto, las líneas de investigación aquí desarrolladas trazan una interpretación histórica coherente, informando acerca de la inserción de la población de ascendencia africana en el recién conformado tejido social colonial y las disposiciones seguidas en sus en-

terramientos. Los aspectos culturales, aquí tratados, apuntan hacia la pronta integración de los afro-campechanos en la sociedad del momento, al tiempo que informan sobre las modalidades de dominación y explotación económica urbana de la población africana durante los tiempos de la Colonia.

Esperamos que la visión arqueohistórica que hemos privilegiado en esta investigación pueda aplicarse a otros estudios de este tipo y compararse nuestra información con la obtenida de otros cementerios que contengan restos de africanos, como pueden ser aquellos situados en los barrios donde fueron congregados, tanto en la villa de Campeche como en la ciudad de Mérida, o, en un marco más amplio, en el área circuncaribeña tanto de dominación española como anglosajona, para entender y explicar el fenómeno social tan multifacético como dramático que constituye la diáspora africana en el Nuevo Mundo.

Agradecimientos. Estamos en deuda con las personas del centro INAH Campeche, de la ENAH y de la UADY, quienes nos apoyaron a lo largo de la excavación, limpieza y restauración de las osamentas. A Andrea Cucina por la determinación poblacional a partir de los rasgos dentales y a Douglas Price y su equipo de la Universidad de Wisconsin en Madison por su valioso estudio isotópico de movilidad y lugar de procedencia individual.

## 6. La etnia africana en la Colonia Temprana de Yucatán: salud y enfermedades en la población esquelética del cementerio de la Plaza Principal de Campeche

Andrea Cucina

Mónica Rodríguez Pérez

Las fuentes históricas reportan que a partir del descubrimiento del continente americano fueron introducidas desde África poblaciones foráneas en forma de esclavos bajo un régimen reglamentado de importación y comercialización (Mallafé, 1973; Redondo, 1995; Zabala *et al.*, 2004). Lo mismo ocurrió en la Villa colonial de Campeche desde su fundación en 1542 (Cárdenas Valencia, 1937).

Excavaciones recientes en la Plaza Principal de la ciudad de Campeche (Campeche, México) expusieron a la luz numerosos entierros distribuidos alrededor de la primera iglesia establecida durante los inicios del periodo colonial en la Villa de Campeche (véase Tiesler y Zabala, 2001). Investigaciones acerca de la muestra recuperada incluyen estudios antropológicos dentales (Cucina 2005; Zabala *et al.*, 2004), basados en la morfología de las coronas de los dientes (Scott y Turner, 1997), cuyos resultados revelaron la presencia de individuos de pertenencia étnica africana en la composición de la muestra. Por otro lado, análisis químicos (Price *et al.*, 2005; 2006a; 2007; Price y Burton, 2006) determinaron que algunos de los individuos africanos hallados en el cementerio de Campeche habían nacido en el continente africano, por lo que